



Universidad de Valladolid

FACULTAD DE EDUCACIÓN Y TRABAJO SOCIAL

DEPARTAMENTO DE PEDAGOGÍA

TRABAJO DE FIN DE GRADO 2014/2015

Propuesta de intervención intercultural en el aula de Educación Infantil.

Presentado por Sandra Mediero Hernández para optar al Grado
de

Educación Infantil por la Universidad de Valladolid.

Tutelado por: D^{ña} Carmen Herguedas Esteban



Universidad de Valladolid

RESUMEN

En la sociedad actual conviven culturas muy diferentes, lo que se puede apreciar en nuestras aulas, donde el alumnado es cada vez más diverso. De ahí la necesidad de educar a los niños/as, desde pequeños, en valores y promover la educación intercultural dentro de los centros.

En este trabajo fin de grado, expongo una propuesta de intervención llevada a cabo con alumnos/as del segundo curso del segundo ciclo de Educación Infantil para trabajar la interculturalidad mediante la realización diversas y variadas actividades.

Palabras clave: atención a la diversidad, educación inclusiva, educación intercultural, educación infantil.

ABSTRACT

In today's society a lot of different cultures live together, which you can see in our classrooms, where the students are more diverse. Hence the necessary of educating children, from a young age, in values and to promote intercultural education within schools.

In this end-of-grade work, I expose a project carried out with students in their second year of the second cycle of early childhood education to work interculturality through many and varied activities.

Key words: Attention to diversity, inclusive education, intercultural education, early childhood education.

INDICE

1. INTRODUCCIÓN	5
2. OBJETIVOS	7
3. JUSTIFICACIÓN	8
3.1 RELEVANCIA DEL TEMA.....	8
3.2 COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS.....	8
4. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA	10
4.1 MIGRACIÓN Y SOCIEDAD ACTUAL.....	10
4.1.1 La inmigración en España: de país emisor a país receptor. Características y evolución.....	11
4.1.2 Inmigración y educación. El alumnado extranjero en el sistema educativo español.....	12
4.2 ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD E INCLUSIÓN EDUCATIVA.....	14
4.2.1 Breve recorrido por las Leyes.....	14
4.2.2 Normativa de nuestra comunidad: Castilla y León.....	20
4.2.2.1 Plan Marco de Atención Educativa a la Diversidad para Castilla y León.	21
4.2.2.2 Plan de Atención al Alumnado Extranjero y de Minorías.....	21

4.3	HACIA UNA NUEVA REALIDAD: LA EDUCACIÓN INTERCULTURAL	22
4.3.1	Aclaración de conceptos básicos/ marco conceptual básico	22
4.3.2	La educación intercultural.....	24
4.3.3	Perfil y funciones de un profesor intercultural.	26
4.3.4	El papel de las familias dentro de la Educación Intercultural.	27
5.	METODOLOGÍA.....	29
5.1	CONTEXTO Y DESTINATARIOS DE LA PROPUESTA	29
5.1.1	Características del contexto	29
5.1.2	Características del alumnado	30
5.2	DISEÑO DE LA INTERVENCIÓN.....	31
5.2.1	Introducción	31
5.2.2	Objetivos	32
5.2.3	Contenidos	32
5.2.4	Metodología	33
5.2.5	Recursos y materiales.....	34
5.2.6	Temporalización.....	35
5.2.7	Competencias básicas que se trabajan.....	38
5.2.8	Temas transversales	40
5.2.9	Atención a la diversidad	40
5.3	DISEÑO Y SECUENCIACIÓN DE ACTIVIDADES	41
5.4	EVALUACIÓN	47
5.4.1	Características de la evaluación en la etapa de Educación Infantil	47

5.4.2	Técnicas para de recogida de datos	48
5.4.3	Autoevaluación.....	50
6.	EXPOSICIÓN DE LOS RESULTADOS	51
7.	ANÁLISIS DEL TRABAJO	53
7.1	POSIBILIDADES.....	53
7.2	LIMITACIONES	54
8.	CONCLUSIONES Y CONSIDERACIONES FINALES.....	55
9.	REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	57
	ANEXOS.....	62

1. INTRODUCCIÓN

La etapa de Educación Infantil, dentro de nuestro sistema educativo, es una etapa con una gran relevancia, puesto que es en esta donde los niños/as adquieren las pautas elementales de convivencia y relación social y, dependiendo del tipo de educación que se lleve en el aula, se conseguirá o no, la formación y desarrollo de personas que se rijan por valores tan necesarios en la sociedad como; el respeto, la tolerancia, la no discriminación, la solidaridad, la justicia social... Así mismo, a estas edades (0-6 años), los niños/as empiezan a desarrollar su personalidad, autoestima, carácter, su modo de ser, sentir y pensar... por lo que, la figura del maestro adquiere una gran importancia, ya que este va a ser una de las referencias principales y el modelo a imitar por parte de los niños/as, además de quien guía y acompaña a los mismos en su proceso de aprendizaje.

El trabajo que a continuación se expone, tiene como finalidad presentar una visión global de la realidad existente en nuestras aulas, debido a la pluralidad del alumnado que se encuentra dentro de las mismas, tanto por la presencia de minorías sociales y culturales existentes dentro de nuestro país, como por el aumento del fenómeno de la inmigración que, por diversos motivos, de un tiempo atrás a día de hoy, se ha visto incrementado considerablemente.

Este trabajo se encuentra claramente estructurado en distintos bloques de contenidos. En el primero de ellos, llamado *Justificación*, se realiza una pequeña síntesis de la relevancia que hoy en día está adquiriendo la diversidad cultural en nuestro país, y como esta influye a su vez en el sistema educativo español, el cual tiene como obligación dar una respuesta educativa adecuada e individualizada a la totalidad del alumnado, independientemente de sus características y necesidades personales. A su vez se lleva a cabo una revisión de las competencias, tanto generales como específicas, que se han de alcanzar en el Grado de Educación Infantil, más vinculadas a la temática en la que se basa el presente trabajo.

El segundo apartado denominado *Fundamentación Teórica*, versa sobre los pilares básicos en los que se tienen que asentar las distintas políticas educativas, para pasar del modelo de exclusión, que imperaba hace décadas, hasta llegar a una educación inclusiva que cubra todas las necesidades presentes en el alumnado y, en la que todos y cada uno de los mismos, sin excepciones, participe de manera activa. También se incluyen los principios y

medidas de actuación necesarias para desarrollar la tan deseada Educación Intercultural en todos sus ámbitos y dimensiones.

En el tercer bloque denominado *Propuesta de Intervención*, expongo el proyecto que he desarrollado a lo largo de mi periodo de prácticas en relación a la interculturalidad. En este proyecto se especifican los objetivos a conseguir, los contenidos a trabajar, la metodología llevada a cabo, las actividades propuestas y desarrolladas, la temporalización de las mismas, así como una valoración final tras la puesta en práctica de dicho proyecto.

En el último apartado denominado *Conclusiones*, se lleva a cabo una pequeña síntesis, clarificadora, de las diversas cuestiones abordadas más extensamente a lo largo de todo el trabajo.

En resumen, este documento pretende dar cuenta de la situación actual existente en nuestras aulas y, de las medidas y actuaciones que se han de llevar a cabo en los centros para conseguir que todo el alumnado, sin importar su situación o circunstancias, sea tratado con el mismo respeto y se llegue a lograr que nuestras aulas se conviertan en auténticas comunidades de aprendizaje, donde todos los niños/as convivan y participen activamente, de manera que aprendan a valorar la diferencia como algo positivo para su desarrollo como personas en la sociedad tan compleja que nos ha tocado vivir.

2. OBJETIVOS

El objetivo principal que se pretende alcanzar con este trabajo, es dar a conocer la riqueza cultural que convive hoy día en nuestro sistema educativo, así como los beneficios y posibilidades que esta realidad conlleva para todos los miembros de la sociedad.

Los objetivos generales que se plantean, son los siguientes:

- Ofrecer una visión global de cómo han evolucionado los procesos migratorios y de cómo estos han influido en la sociedad actual de nuestro país.
- Dar a conocer como las diversas leyes de educación han ido abordando la atención a la diversidad.
- Exponer los cambios que se han producido a lo largo de la historia para pasar de una escuela exclusiva y segregacionista a una integradora y, por consiguiente, inclusiva.
- Dar a conocer los principios básicos en los que se asienta la educación intercultural y lo que esta conlleva.
- Exponer una propuesta de intervención dirigida a trabajar la interculturalidad dentro del aula de Educación Infantil.

3. JUSTIFICACIÓN

3.1 RELEVANCIA DEL TEMA

A raíz de los periodos de prácticas llevados a cabo a lo largo de los estudios universitarios en el Grado de Educación Infantil, se llega a conocer mejor la realidad existente hoy día en nuestros centros, teniendo la oportunidad de participar activamente dentro de la dinámica del aula, tanto en centros concertados como en centros públicos, lo que permite conocer las realidades y necesidades reales que presentan cada uno de ellos.

De la experiencia en un colegio público, se pudo observar y constatar la gran diversidad cultural que hoy día convive en las aulas, ya que, de los 13 niños/as que había matriculados en el segundo curso del segundo ciclo de Educación Infantil, seis de ellos pertenecían a etnia gitana, cuatro de ellos a familias inmigrantes y, los tres restantes eran de nacionalidad española. Esta pluralidad de culturas fue lo que hizo plantear y desarrollar un proyecto basado en la interculturalidad y de ahí que el presente trabajo aborde dicha temática.

3.2 COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS

Las competencias generales y específicas establecidas en la Orden *ECI/3854/2007*, del 27 de diciembre, por las que se rige el Grado de educación Infantil y que más íntimamente están relacionadas con el tema elegido para mi Trabajo Fin de Grado, son las siguientes:

COMPETENCIAS GENERALES	<p>6) Desarrollo de un compromiso ético que potencie la idea de educación integral, garantizando la igualdad efectiva de mujeres y hombres, la igualdad de oportunidades, la accesibilidad universal de las personas con discapacidad y los valores propios de una cultura de la paz y de los valores democráticos. Este compromiso se concreta en:</p> <ul style="list-style-type: none">a) El fomento de valores democráticos como; tolerancia, solidaridad, justicia, no violencia y respeto de los derechos humanos.b) El conocimiento de la realidad intercultural y el desarrollo de actitudes de respeto, tolerancia y solidaridad hacia los diferentes grupos sociales y culturales.e) El desarrollo de la capacidad de analizar críticamente y reflexionar sobre la necesidad de eliminar toda forma de discriminación.
-------------------------------	--

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- 7) Capacidad para identificar dificultades de aprendizaje, disfunciones cognitivas y las relacionadas con la atención.
- 9) Adquirir recursos para favorecer la integración educativa de estudiantes con dificultades.
- 10) Dominar habilidades sociales en el trato y relación con la familia de cada alumno/a.
- 11) Crear y mantener lazos con las familias para incidir eficazmente en el proceso educativo.
- 12) Capacidad para saber ejercer las funciones de tutor y orientador en relación con la educación familiar.
- 13) Promover y colaborar en acciones dentro y fuera de la escuela.
- 14) Capacidad para analizar e incorporar de forma crítica las cuestiones más relevantes de la sociedad actual que afecten a la educación familiar y escolar.
- 16) Promover la capacidad de análisis y su aceptación sobre el cambio de las relaciones de género e intergeneracionales, multiculturalidad e interculturalidad, discriminación e inclusión social, y desarrollo sostenibles.
- 17) Promover en el alumnado aprendizajes relacionados con la no discriminación y la igualdad de oportunidades.
- 18) Reflexionar sobre la necesidad de la eliminación y el rechazo de los comportamientos y contenidos sexistas y estereotipos que supongan discriminación entre mujeres y hombres.
- 19) Diseñar y organizar actividades que fomenten en el alumnado los valores de no violencia, tolerancia, democracia, solidaridad y justicia.
- 20) Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella y abordar la resolución pacífica de conflictos.
- 22) Capacidad para conocer la evolución histórica de la familia.
- 29) Comprender que la dinámica diaria en Educación Infantil es cambiante en función de cada alumno o alumna, grupo y situación y tener capacidad para ser flexible en el ejercicio de la función docente.
- 34) Capacidad para saber atender las necesidades del alumnado y saber transmitir seguridad, tranquilidad y afecto.
- 35) Reflexionar en grupo sobre la aceptación de normas y el respeto a los demás. Promover la autonomía y la singularidad de cada alumno o alumna como factores de educación de las emociones, los sentimientos y los valores en la primera infancia.
- 47) Capacidad para saber valorar la relación personal con cada alumno o alumna y su familia como factor de calidad de la educación.

4. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

4.1 MIGRACIÓN Y SOCIEDAD ACTUAL

A la hora de entender la diversidad cultural, el fenómeno migratorio y en definitiva la sociedad actual en la que vivimos, es necesario analizar los diversos cambios sociales, económicos, políticos y culturales que se han ido produciendo a lo largo de la historia, sin perder de vista la evolución del proceso de globalización, y por lo tanto de la mundialización, dentro del llamado Estado de Bienestar en el que nos encontramos inmersos.

Sabido es que, desde el origen de los tiempos, el hombre es un ser sociable que necesita vivir y establecer vínculos con sus iguales, de ahí que las agrupaciones de personas siempre hayan estado en movimiento intentando contactar con sus vecinos con el fin último de mundialización.

La globalización es un fenómeno complejo, desigual e incompleto que encierra en sí mismo oportunidades como riesgos, así como posibilidades de igualdad como de exclusión de muchos de los habitantes del planeta, independientemente del grado de desarrollo de los países. Por lo que podemos concluir que el riesgo de exclusión puede afectar tanto a las personas que viven en regiones subdesarrolladas, como aquellos grupos étnicos y socialmente desfavorecidos o marginados dentro de los propios países desarrollados, conocidos como *Cuarto Mundo*.(Jiménez, 2004)

Dentro de los países industrializados, en las últimas décadas, se está empezando a observar la aparición de una subclase de gente desmoralizada y empobrecida, debido a que las desigualdades entre clases van cada vez más en auge, hasta el punto que muchos de los Estados europeos aceptan y asimilan una especie de *tercermundialización* de sus sociedades. (Ramonet, 1997). En cuanto a los países infradesarrollados, son meros espectadores de la economía global, lo cual según Pérez Gómez (1998), da lugar a: las emigraciones en masa y a la desesperada, el racismo, el desarraigo social y cultural, el comercio de personas, los enfrentamientos entre culturas, la sobreexplotación de personas...

A pesar de toda esta realidad, muchas de las víctimas del mundo actual no se han resignado a quedarse quietos y esperar soluciones que nunca llegan, sino que se han armado de valor y han emprendido largos y costosos viajes con el fin de conseguir lo que debería ser el

derecho fundamental de toda persona; una mínima calidad de vida, a través de un trabajo digno y el acceso a una educación de calidad, que les permita desarrollarse, plenamente, como personas en todas sus dimensiones. Así podemos afirmar que *“la globalización es la razón del resurgimiento de identidades culturales en diferentes partes del mundo”*. (Giddens, 2002)

4.1.1 La inmigración en España: de país emisor a país receptor. Características y evolución

Una vez analizada la realidad de la sociedad actual en el apartado anterior, se puede ir deduciendo la importancia que el fenómeno migratorio está adquiriendo en los últimos años. Según datos del Observatorio Internacional de las Migraciones (IOM, 2003), el número de inmigrantes superaba los 200 millones en el año 2007, lo que suponía el 3% de la población mundial.

Cierto es que en España, el fenómeno de la inmigración es un hecho mucho más reciente que en otros países vecinos. Desde finales del siglo XV hasta 1850 en España se produjo una verdadera limpieza étnica (expulsión de los judíos en 1492), lo que provocó que judíos, musulmanes y gitanos tuviesen que abandonar el país de forma forzosa. En esta época unos 700.000 españoles emigraron a América para su colonización. (IOM, 2003)

Entre 1850 y 1956, debido al proceso de urbanización que se inició en nuestro país se duplicó la población, debido a las migraciones internas del mundo rural a las nuevas ciudades. Durante estos años unos cinco millones de personas emigraron a diversos países de Latinoamérica. (Besalú, 2002)

Entre 1950 y 1975, España pasó a ser un país industrializado, lo que provocó un aumento de las migraciones interiores hacia las regiones más ricas como: Cataluña, País Vasco, Valencia y Madrid. Pero en este periodo el proceso más importante que tiene lugar es la emigración de unos 2 millones de españoles hacia países de Europa central: Alemania, Suiza, Bélgica y Francia. (Criado, 2001).

De forma simultánea a mediados de los setenta empiezan a llegar a España, de forma lenta y gradual, inmigrantes marroquíes, latinoamericanos, portugueses, guineanos y senegaleses, además de jubilados y pensionistas europeos que establecen su residencia en nuestras zonas costeras.

Con la entrada de España a la Comunidad Económica Europea en 1986, se registra el primer saldo migratorio negativo, siendo a partir de 1999, cuando nuestro país se empieza a configurar como un país más receptor que emisor de inmigrantes.

El tema de la inmigración, conlleva una serie de preocupaciones tanto para la persona (la regularización, obtención de empleo, vivienda, adaptación a normas y costumbres, participación en la sociedad y la reconstrucción y/o mantenimiento de la propia identidad), como para el país de acogida (control de flujos de entrada, regularización, gestión de recursos sociales y amenaza identitaria).

Es con la ley 8/2004 de extranjería cuando en España se empieza a controlar los flujos migratorios y los requisitos de permanencia de los inmigrantes, sin dar mucha importancia a la integración de dicho colectivo en nuestra sociedad, pasando de políticas restrictivas, persuasorias y represivas a la implantación de otras que abogan por el respeto a los derechos humanos, el codesarrollo con los países de origen y la cohesión social, para lograr así el desarrollo del tan deseado Estado de Bienestar. (IOM, 2003)

4.1.2 Inmigración y educación. El alumnado extranjero en el sistema educativo español

El fenómeno intercultural que se deriva de los procesos migratorios, es una realidad que se ha hecho muy visible dentro de nuestras aulas y, por consiguiente en el tipo de educación que queremos llevar, la tan deseada educación intercultural, para lograr una sociedad democrática, en la que nuestros alumnos/as aprendan a convivir respetando, valorando y aceptando las diferencias culturales que este fenómeno conlleva implícitos.

La exclusión dentro de nuestro sistema educativo es un hecho constatado, por lo que, surge la necesidad de desarrollar, dentro del ámbito educativo, diversas políticas que garanticen la igualdad de todos y cada uno de los alumnos/as como una verdadera medida de inclusión. Antes de abordar en profundidad este tema, es necesario analizar estadísticamente la presencia y evolución del alumnado inmigrante dentro del sistema educativo.

Según el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, en su publicación Datos y Cifras del año 2014/2015, el número total de alumnos extranjeros matriculados en nuestro país en enseñanzas no universitarias, durante el curso 2013/2014, ascendía a 731.167, lo cual supone una disminución en 32.048 alumnos con respecto al curso anterior.

Por etapas, dentro de la Educación Obligatoria, 152.214 estaban matriculados en Educación Infantil; 243.113 en Primaria y 190.126 en E.S.O.

	CURSOS			
	2003-2004	2008-2009	2012-2013	2013-2014
TOTAL	402.116	755.587	763.215	731.167
Enseñanza de régimen general	392.774	730.118	732.793	705.575
E. Infantil	78.986	126.920	151.334	152.214
E. Primaria	174.722	308.896	257.158	243.113
E. Especial	1.331	3.312	3.974	3.924
ESO	107.533	216.585	206.128	190.126

Figura 1: Evolución del alumnado extranjero. Tabla propia elaborada a partir de datos del MEC en su publicación *Datos y Cifras* del año 2014/2015

En cuanto a la titularidad de los centros, el 82,3% del alumnado extranjero se matriculó en centros de carácter público, mientras que el 13,7% lo hizo en centros privados concertados.

De estos datos podemos concluir lo siguiente:

1. El gran número de alumnado extranjero que se encuentra matriculado en un sistema educativo, en el cual se está luchando por dar respuestas adecuadas a las nuevas necesidades que están surgiendo en nuestras aulas (educación inclusiva).

2. El ascenso del alumnado extranjero matriculado en la etapa de Educación Primaria con respecto a Educación Infantil, debido a la incorporación tardía de los niños/as al sistema educativo, causado por la poca importancia que muchas de estas familias concede a la educación en esta etapa y/o a la llegada de este tipo de alumnado a nuestro país en edades más avanzadas. Cabe destacar el notorio descenso del alumnado extranjero matriculado en la ESO, provocado por el abandono prematuro de dicho colectivo.
3. El mantenimiento del desequilibrio entre las entes públicas y privadas, por el que los centros públicos se especializan en la escolarización de inmigrantes y minorías, llevando a cabo diversas estrategias y planes de actuación, mientras que los privados, al atraer a mayor número de alumnos/as nativos, pasan a ser meros ``observadores`` en lo que a este tipo de medidas se refiere.

4.2 ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD E INCLUSIÓN EDUCATIVA

4.2.1 Breve recorrido por las Leyes

A lo largo del siguiente apartado se realiza un breve recorrido a lo largo de las diversas leyes educativas españolas, para así poder conocer los distintos cambios que, debido a las nuevas características del alumnado presente hoy día en nuestras aulas, se han ido produciendo con el transcurso de los años dentro de las mismas, con el fin de conseguir una educación de calidad para todos/as sin ningún tipo de exclusión. Para llevar a cabo este análisis que nos permita conocer como se ha ido abordando el tema de la diversidad con el transcurso de los años, tendremos en cuenta las aportaciones de Toboso, Ferreira y Villa (2012) y Fernández (2011):

- ✓ A finales del siglo XXI con la aprobación de la **Ley Moyano (1857)** aparece por primera vez la preocupación por los niños/as con deficiencias sensoriales; sordomudos y ciegos (art. 6 y art. 108). En 1922, se crea la primera escuela pública

de educación especial para alumnos con discapacidad intelectual, conocida como *Escuela Central de Anormales*.

- ✓ En 1970 con la ***Ley General de Educación de Villar Palasí***, se produce la adopción legal del término *Educación Especial*, siendo así la primera vez que se contempla una educación de todos/as y para todos/as sin ningún tipo de exclusión.
 - A su vez, en 1975, se crea el Plan Nacional de Educación Especial, en el que se recogen los principios filosóficos de la normalización de personas con discapacidad hoy día vigentes.
 - En 1978, con el Informe Warnock se acuña el término *Necesidades Educativas Especiales*.
 - En 1982, se promulga la Ley de Integración Social de Minusválidos (LISMI).

- ✓ La ***Ley Orgánica del Derecho a la Educación de 1985 (LODE)***, reconoce en su art. 1º el derecho de los extranjeros, residentes en España, a recibir la educación básica obligatoria.

- ✓ En la ***Ley de Ordenación General del Sistema Educativo de 1990 (LOGSE)***, se incorpora el término “*alumnos con necesidades educativas especiales*”, avanzando así hacia una escuela inclusiva en la que los alumnos aprendan a aprender de las diferencias. Este término fue consolidado a nivel mundial en la Declaración de Salamanca sobre Necesidades Educativas Especiales de 1994, aprobada por la Conferencia Mundial sobre Necesidades Educativas Especiales: Acceso y Calidad (UNESCO, 1994).

- ✓ La ***Ley Orgánica de Calidad de la Educación de 2002 (LOCE)*** no llegó a aplicarse debido a que, en sus planteamientos se observó cierta regresión en relación a lo conseguido hasta el momento.

- ✓ La ***Ley Orgánica de Educación de 2006 (LOE)***, es la ley que mayor implicación presenta con respecto a la diversidad educativa, valorando la inclusión en el aula de todos los niños/as como medida enriquecedora para los mismos. De acuerdo con esta ley, es necesario comentar, detalladamente, los principios en los que según esta, ha de basarse el sistema educativo español (LOE, 2006: art.1º):
 - La calidad de la educación para todo el alumnado, independientemente de sus condiciones y circunstancias.
 - La equidad como garantía de la igualdad de oportunidades, la inclusión educativa y la no discriminación.
 - La transmisión y puesta en práctica de valores que favorezcan la libertad personal, la responsabilidad, la ciudadanía democrática, la solidaridad, la tolerancia, la igualdad, el respeto y la justicia, así como la no discriminación.
 - La flexibilidad para adecuar la educación a la diversidad de aptitudes, intereses, expectativas y necesidades del alumnado.
 - La educación para la prevención y resolución pacífica de conflictos, así como la no violencia en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social.
 - El desarrollo de la igualdad de derechos y oportunidades y el fomento de la igualdad efectiva entre hombres y mujeres.

- ✓ La actual ***Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad Educativa de 2013 (LOMCE)***, tiene como objetivos principales; reducir el abandono temprano del alumnado, mejorar los resultados educativos, mejorar la empleabilidad, y estimular el espíritu emprendedor de los estudiantes, para lo que es necesario aumentar la autonomía de los centros, refuerzo de la capacidad de gestión de los mismos, flexibilizar las trayectorias, racionalizar la oferta educativa... En definitiva, pretende conseguir la igualdad de oportunidades de todo el alumnado a través de un sistema educativo integrador, inclusivo y exigente.

Tras analizar cómo han ido evolucionando las diversas leyes, a lo largo de la historia, con respecto al abordaje de la diversidad de los alumnos/as dentro de las aulas, se puede observar claramente como se ha pasado de una escuela exclusiva y segregacionista, en la que solo tenían cabida unos pocos privilegiados, a una escuela integradora e inclusiva para todos/as, independientemente de las características o necesidades diferenciales, que cada alumno/a presenta en sí mismo. A continuación, vamos a comentar los pilares básicos en los que se ha basado cada etapa educativa, a lo largo del tiempo, con la finalidad de combatir la exclusión social, educativa, étnica, religiosa, de género y económica que actualmente sufren muchas personas dentro de nuestro sistema educativo. (Arnaiz, 2003)

	Clase social	Gr. Cultural	Género	Discapacidad
Exclusión	No escolarización	No escolarización	No escolarización	Infanticidio/ Internamiento
Segregación	Escuela Graduada: clase social popular	Escuela Puente: grupos culturales y minorías étnicas	Escuelas separadas: niños-niñas	Escuelas Especiales: alumnos/as con discapacidad
Integración	Comprensividad (50-60)	Ed. Compensatoria Ed. Multicultural (60)	Coeducación (70)	Integración E (80)
Inclusión	Ed. Inclusiva	Ed. Inclusiva (Ed. Intercultural)	Ed. Inclusiva	Ed. Inclusiva

Figura 2: De la exclusión a la inclusión de Fernández (1998).

Tras visualizar la siguiente grafica, se pueden extraer las siguientes consideraciones;

- La exclusión se puede traducir como la negación del derecho a la educación de todas aquellas personas que no pertenecían a la clase urbana, burguesa, o con algún tipo de vínculo eclesiástico, burocrático o militar.
- La segregación consistía en el reconocimiento progresivo del derecho a la educación diferenciada de los grupos visibles en la tabla, es decir, no todos estos colectivos fueron admitidos a la vez ni en centros ordinarios. La escolaridad se llevo a cabo a través de un sistema dual, el cual mantuvo un tronco general, común a todos los alumnos considerados ``normales'', y otro paralelo dirigido a las personas consideradas *especiales*. Estas propuestas educativas dieron lugar a actitudes de racismo, clasismo y sexismo.
- El modelo de integración reconoce la igualdad de oportunidades ante la educación, permitiendo la presencia de los colectivos nombrados anteriormente en centros ordinarios, pero sin garantizar el derecho a recibir las medidas o respuestas curriculares y organizativas adecuadas a sus necesidades, para así corregir las desigualdades existentes en el alumnado. En definitiva de esta etapa se deriva una mera integración física, de este tipo de alumnado, dentro del aula, pero no de su participación activa y apreciación dentro del mismo.
- La inclusión puede ser entendida como un proceso de reestructuración total de la escuela para dar respuesta a las necesidades de todos y cada uno de los alumnos/as que forman parte de la comunidad educativa. Esto supone una participación activa de todo el alumnado independientemente de sus características sociales, culturales, biológicas, intelectuales, afectivas... (Fernández, 1998)

A menudo, los términos integración e inclusión son utilizados sinónimamente en nuestra sociedad, lo cual es un error, ya que ambos tienen connotaciones diferentes, por lo que es necesario realizar una aclaración terminológica de ambos para conocer lo que cada uno de ellos lleva implícito en sí mismo.

	PERSPECTIVA INTEGRADORA	PERSPECTIVA INCLUSIVA
Marco de referencia	Base en la normalización, sectorización e integración	Derecho humano: Educación para todos
Objeto	Educación Especial	Educación General
Alcance	Alumnos con n.e.e (utilización de etiquetas que pueden conllevar exclusión)	Alumnos con “barreras para el aprendizaje y participación” (eliminación del término n.e.e)
Principio	Igualdad (mismo trato a todo el alumnado)	Equidad (atención individualizada en función de sus características y necesidades)
Foco	El alumno se adapta al centro	El centro y la comunidad educativa se adaptan al alumnado
Respuesta	Diferenciación curricular	Currículo común, comprensivo y diverso
Profesionales	Profesionales de apoyo (responsable único de alumnos con n.e.e)	Desarrollo profesional (responsabilidad compartida de todo el profesorado)
Finalidad	Mejora alumnos con n.e.e	Mejora todos los alumnos, profesores y centro
Impacto	Integración como cambio o innovación	Inclusión como Reforma Educativa (curricular y organizativa)

Figura 3: De la integración a la inclusión extraído de Moriña (2004).

Siguiendo las ideas sobre Educación Inclusiva de Parrilla (2002), se puede concluir lo siguiente:

- La inclusión no es un nuevo enfoque que surja de la nada, sino que es el resultado que se deriva de la corrección de los errores atribuidos, hasta el momento, en las distintas etapas educativas.
- La inclusión no ha de ceñirse exclusivamente al ámbito de la educación, sino que, ha de extenderse a todos los ámbitos de la vida del individuo: social, laboral, familiar...
- La inclusión exalta la igualdad de oportunidades de todas y cada una de las personas que forman parte de la comunidad educativa, por lo que, es necesario respetar y valorar la diferencia como una medida enriquecedora.
- La inclusión debe abarcar a todos los miembros del sistema educativo en su totalidad y no sólo a los alumnos que presentan necesidades de apoyo en su aprendizaje.
- La inclusión supone una nueva ética, la cual pasa de aceptar la diferencia a aprender de ella.
- La inclusión supone un enriquecimiento cultural y educativo de todos los miembros del sistema educativo y, por tanto de nuestra sociedad.

4.2.2 Normativa de nuestra comunidad: Castilla y León

Una vez vista la normativa educativa a nivel estatal a lo largo del tiempo, vamos a concretar los planes y medidas de actuación que se llevan a cabo en la comunidad de Castilla y León para abordar la situación de la sociedad actual y, por consiguiente, de nuestras aulas.

A groso modo, con el Decreto 51/2007 del 17 de mayo por el que se regula los derechos y deberes del alumnado y la participación y compromisos de las familias en el proceso educativo, se establecen las normas de convivencia y disciplina en los centros educativos de nuestra comunidad autónoma, independientemente de las características y necesidades presentes en el alumnado.

Con el fin de asegurar una respuesta educativa adecuada para todo el alumnado, la Junta de Castilla y León aprobó el 18 de diciembre de 2003 el Plan Marco de Atención Educativa a la Diversidad concretando, a su vez, medidas más específicas para el alumnado inmigrante, a través del Plan de Atención al Alumnado Extranjero y de Minorías, aprobado el 29 de diciembre de 2004 y publicado en el BOCyL el 10 de febrero de 2005.

4.2.2.1 Plan Marco de Atención Educativa a la Diversidad para Castilla y León.

Con el fin de adecuar las distintas enseñanzas a los alumnos/as que presentan necesidades educativas específicas, surge la necesidad de asegurar y hacer efectivo el principio de igualdad de oportunidades, así como el de garantizar el principio de especificidad y de normalización, de modo que las respuestas educativas atiendan a las necesidades propias y diferenciales de cada alumno/a modificando, lo menos posible, el currículo ordinario.

En definitiva, este Plan Marco de Atención a la Diversidad (2003), es un documento básico en el que se recogen una serie de características, objetivos, medidas de actuación, fases de desarrollo, evaluación y previsiones presupuestarias, necesarias para lograr la inclusión educativa de este tipo de alumnado en centros ordinarios.

Para abordar de una forma más amplia y detallada las características, las necesidades y las respuestas educativas de este alumnado, se establecen cinco Planes específicos de Atención a la Diversidad;

- Plan de Atención al Alumnado Extranjero y de Minorías
- Plan de Atención al Alumnado con Superdotación Intelectual
- Plan de Orientación Educativa
- Plan de Prevención y Control del Absentismo Escolar
- Plan de Atención al Alumnado con Necesidades Educativas Especiales

4.2.2.2 Plan de Atención al Alumnado Extranjero y de Minorías.

Debido a la temática en la que se basa este proyecto, vamos a realizar un breve análisis de los aspectos más relevantes de este Plan Atención al Alumnado Extranjero y de Minorías.

Como consecuencia del actual proceso migratorio que está teniendo lugar en nuestra sociedad, se puede observar una creciente diversidad cultural, en la que la escuela, como instancia donde los niños/as conviven e interaccionan, no puede ser ajena al fenómeno de la multiculturalidad, por lo que uno de los objetivos principales de la misma, es garantizar a cada alumno/a la respuesta educativa más adecuada a sus características personales, teniendo siempre presentes sus rasgos culturales de origen, propiciando así una convivencia enriquecedora entre culturas.

En este documento también se establecen las características por las que se debe regir la intervención educativa dentro del aula, al igual que los objetivos a través de los cuales se pretende conseguir una atención educativa de calidad, para satisfacer dichas necesidades del alumnado.

Como consecuencia de todo lo comentado anteriormente, se establecen una serie de medidas de actuación, las cuales citaremos a continuación:

- a) Identificación y escolarización
- b) Medidas de integración inicial: Planes de acogida.
- c) Medidas de Adaptación Lingüística y Social.
- d) Otras medidas de atención educativa.
- e) Medidas de formación e innovación: el Centro de Recursos de Educación Intercultural (CREI).
- f) Medidas de coordinación.
- g) Provisión de recursos.

4.3 HACIA UNA NUEVA REALIDAD: LA EDUCACIÓN INTERCULTURAL

4.3.1 Aclaración de conceptos básicos/ marco conceptual básico

Antes de profundizar y abordar los diversos pilares en los que la educación intercultural se asienta, se ha de definir una serie de términos, muy vinculados a la misma, ya que, sin su debida explicación y comprensión esta sería muy difícil de entender.

Cultura y diversidad cultural

A la hora de definir el término cultura, existe una gran problemática, debido a las diversas concepciones y connotaciones que ha adquirido dicho termino a lo largo de la historia.

La cultura está íntimamente asociada con la interculturalidad, puesto que, en nuestras sociedades existen y conviven diversas culturas y grupos sociales. El autor Jordán (1992), establece una serie de enfoques sobre el concepto de cultura, necesarios de abordar para comprender el mismo:

- Enfoque académico- promocional: concibe la cultura como principio socializador, a través de la cual las personas mejoran su posición o status social.
- Enfoque enumerativo: en el que la cultura se concibe como el número de vivencias que un grupo de personas comparte dentro de la sociedad.
- Enfoque formal: el cual entiende la cultura como el conjunto de significados que las personas de un mismo grupo cultural interiorizan para entender y dar sentido a la realidad en la que viven y explicar las conductas que éstos llevan a cabo. Este enfoque es el más aceptado en la actualidad.

Teniendo en cuenta el último enfoque, podemos definir **cultura** como:

“El conjunto de conocimientos, creencias, costumbres, hábitos, normas y valores, heredados, interiorizados, asimilados, archivados y transformados por el ser humano, para percibir e interpretar el mundo que nos rodea, y así vivir y actuar con coherencia y corrección dentro del mismo. El proceso a través del cual las personas adquieren la cultura, se denomina *enculturación*”. (Aparicio y Tornos, 2009)

A su vez, la **diversidad cultural** hace referencia a aquellas situaciones en las que distintos grupos culturales conviven e interaccionan, de manera armónica, dentro de una misma sociedad. Esta realidad es un hecho muy importante, ya que, gracias a esta interacción las personas aprendemos a desarrollar valores tan importantes como son el respeto y la tolerancia hacia lo diferente y desconocido.

Multiculturalidad e Interculturalidad

Antes de profundizar en la definición de estos términos, se va a exponer una aclaración etimológica de sus respectivos prefijos para mejorar la comprensión de los mismos.

De este modo, el prefijo “**multi**”, nos indica la existencia de diversas culturas sin que exista relación entre ellas, mientras que el prefijo “**inter**” va más allá, aludiendo a la relación, interacción e intercambio entre distintas cultura, dando lugar al enriquecimiento de todas ellas. (Trujillo, 2005)

Así, el término **multiculturalidad** hace referencia a la presencia de diversos grupos culturales que comparten el espacio físico en el que se asientan, sin existir entre ellos ningún tipo de interacción o intercambio, mientras que en la **interculturalidad** implica el intercambio, interacción, comunicación y solidaridad entre las mismas y, por consiguiente

el reconocimiento, aceptación, valoración y respeto entre ellas, suponiendo la ruptura del aislamiento y la marginación. (Malgesini y Giménez, 1997)

4.3.2 La educación intercultural

En España, el interés por la educación intercultural aumenta a partir de 1992 con el X Congreso Nacional de Pedagogía, el cual tuvo lugar en la provincia de Salamanca.

En un principio, el sistema educativo consideraba la diferencia como un problema, pero, con el paso del tiempo se fue viendo como un amplio abanico de posibilidades dentro de la educación. Para lograr una educación intercultural, lo primordial es que el sistema educativo respete, acepte, valore y reconozca la diversidad y, por tanto, garantice el derecho de todo el alumnado a recibir una educación de calidad basada en los principios de igualdad, equidad y justicia social. (Escudero y Martínez, 2010)

La educación intercultural no ha de ir dirigida únicamente a inmigrantes y culturas minoritarias, sino que ha de ser contemplada como una educación para todos/as, en la cual el respeto y tolerancia han de ser los valores principales para que esta educación pueda llevarse a cabo dentro de nuestra sociedad. (Sáez, 2004)

Así, la educación intercultural se puede definir como;

“Una educación basada en el respeto, reconocimiento y aceptación de las diversas culturas, incluidos todos y cada uno de los miembros que forman parte de una sociedad, cuyo objetivo principal es lograr la igualdad de oportunidades, la superación del racismo y, como no la comunicación de todas las personas sin importar cual sea su grupo cultural de origen” (Aguado, 1999)

Educar interculturalmente supone:

- a) Construir una sociedad en la que nadie se sienta en posesión de la verdad absoluta
- b) Reconocer los valores y estilos de vida de todas las personas, siempre y cuando estos no atenten contra los derechos fundamentales de las mismas.

- c) Rechazar tanto el asimilacionismo, el cual defiende la idea de que los grupos minoritarios tienen que renunciar a su cultura y asumir y adaptarse a la cultura dominante; como la segregación, la cual defiende que si estos grupos minoritarios no se someten a la cultura de la sociedad de acogida, deben ser marginados. (Escarbajal, 2010)

Así, podemos concluir afirmando que; “lo intercultural implica un intercambio entre las partes, una comunicación comprensiva entre identidades que se reconocen como diversas entre sí, desembocando en un mutuo enriquecimiento y valoración”. (Arco Bravo ,1998)

A la hora de entender la Educación Intercultural es conveniente mencionar algunos de sus principios básicos de actuación, los cuales son necesarios para su puesta en práctica. Así, siguiendo las ideas de García y Sáez (1998), Galino y Escribano (1990) y Aguado (1999), podemos destacar los siguientes:

- ✓ Reconocer y garantizar el derecho de las minorías étnicas a incorporar tanto al sistema educativo como a la sociedad, sus características culturales (lengua, religión, costumbres...) sin discriminación.
- ✓ Dar respuesta a los problemas de identidad y necesidades educativas especiales que presentan las minorías dentro de la propia cultura, derivadas de la diversidad humana que convive en la misma.
- ✓ Promover el respeto por todas y cada una de las culturas coexistentes, condenando todo tipo de medidas basadas en el principio de dominación-sumisión.
- ✓ Plantear la educación intercultural como indispensable para TODOS los miembros del sistema educativo y por consiguiente de la sociedad, sin excepción.
- ✓ Desarrollar esquemas conceptuales transculturales que demuestren que el conocimiento es común a todas las personas, independientemente de la cultura o minoría a la que pertenezcan.
- ✓ Demostrar que los diversos problemas que pueden surgir de la diversidad étnica y cultural no solo tienen una solución unilateral.
- ✓ Favorecer la participación democrática aplicando los principios de equidad y justicia social.

- ✓ Introducir estrategias didácticas y organizativas tanto dentro del aula, como en la formación del profesorado y en la relación familia-escuela.

4.3.3 Perfil y funciones de un profesor intercultural.

El profesorado, junto con las familias, es uno de los elementos claves en el desarrollo de la educación intercultural, por lo que, dependiendo de cómo este aborde el tema de la diversidad cultural dentro del aula, se conseguirá, o no, que nuestros niños/as desarrollen los valores básicos sobre los que se asienta este tipo de educación; respeto y tolerancia, basados en los principios de equidad, igualdad y justicia social.

Un profesor intercultural, ha de tener un perfil específico, a la vez que desempeñar unas funciones determinadas para desarrollar con éxito una educación intercultural, por lo que, según las aportaciones reflejadas en los trabajos de Richarte y Díe (2008), los elementos claves que definen el perfil profesional de dicho profesor se caracteriza por poseer:

- Conocimientos, habilidades, actitudes específicas en mediación intercultural e interpretación lingüística y sociocultural, para intervenir en la sociedad mayoritaria y en las minorías.
- Capacidad de negociación para la prevención y resolución pacífica de conflictos culturales.
- Características personales como; polivalencia, flexibilidad, equilibrio emocional, habilidades sociales...que le permitan interactuar e involucrarse con las diversas culturas.
- Buena voluntad para ayudar a los alumnos/as minoritarios, así como cierta formación en este campo.

En cuanto a las funciones que ha de desempeñar, el profesor intercultural ha de:

- Observar los puntos fuertes y débiles de este tipo de alumnado, para así llevar a cabo actividades de aprendizaje significativas dentro del aula.
- Identificar situaciones de conflicto y desarrollar medidas necesarias que propicien su resolución.

- Tener expectativas positivas sobre la evolución e inclusión del alumnado minoritario a lo largo de su proceso educativo, al igual que confianza en sí mismos para lograr el desarrollo de una educación de calidad.
- Participar en tareas de sensibilización y acercamiento intercultural entre los miembros de las diversas culturas que conviven en el aula.
- Acompañar activamente a los niños/as en los procesos personales de inclusión. (Aguaded, Vilas, Ponce y Rodríguez, 2010)

Por lo que, para conseguir la plena inclusión de este tipo de alumnado en nuestro sistema educativo, y así poder desarrollar en las aulas una educación intercultural, el profesorado ha de llevar a cabo estrategias educativas que tengan en cuenta la variedad de métodos didácticos existentes como; aprendizaje individualizado y cooperativo, procesos de enseñanza lingüística, flexibilidad para adaptar la enseñanza a los estilos cognitivos del alumnado, competencias para diseñar planes de refuerzo, para establecer relaciones de colaboración con las familias...

4.3.4 El papel de las familias dentro de la Educación Intercultural.

Antes de centrarnos en los beneficios que se pueden derivar de la buena relación entre la escuela y la familia, vamos a comentar la importancia que tiene la familia en el desarrollo de los niños/as, al ser considerada esta como uno de los principales agentes socializadores, dentro de la cual estos aprenden a conocer, a hacer, a convivir y a ser, pilares básicos en los que, a su vez, se asienta la Educación. (Delors, 1994)

Tras diversos estudios como el realizado por el Instituto Nacional de Calidad y Evaluación (1998) sobre familia y escuela en educación se concluye: la baja participación de los padres en nuestros centros educativos y por tanto en las AMPAS (Asociaciones de Madres y Padres de Alumnos) y el escaso conocimiento de los padres sobre su funcionamiento, lo cual contrasta con la presencia de las familias en las reuniones. Esto se debe básicamente a la falta de interés, por parte de los padres, sobre los planteamientos y la gestión educativa del centro, limitándose este, primordialmente, a que sus hijos no presenten ningún tipo de problema (personal, académico, social...).

A continuación se presenta un cuadro resumen en el que se especifican los beneficios que una buena relación familia-escuela, puede tener para los tres agentes implicados en la misma: alumnos, familia y escuela.

ALUMNOS/AS	FAMILIAS	ESCUELA
<ul style="list-style-type: none"> - Mejora del rendimiento académico: calificación, tareas... - Reducción del absentismo escolar. - Disminución del número de alumnos derivados a Ed. Especial. - Desarrollo de aptitudes y comportamientos positivos hacia la escuela. - Aumento del número de graduados en E.S.O. y educación post-obligatoria. 	<ul style="list-style-type: none"> - Aumento de confianza de los padres hacia la escuela. - Mejora de las opiniones del profesorado sobre las familias y aumento de las expectativas hacia los hijos. - Mayor confianza en sí mismos para ayudar a sus hijos en el proceso de aprendizaje - Continuidad de pautas, normas y hábitos establecidos en el aula dentro del hogar. 	<ul style="list-style-type: none"> - Mejora de la implicación del profesorado. - Valoración más positiva del profesorado por parte de los padres. - Aumento del apoyo familiar. - Mejora del rendimiento del alumnado. - Mejora de la percepción de la escuela por parte de los miembros de la comunidad.

Figura 4: Beneficios de la relación familia-escuela, tabla de elaboración propia a partir de Henderson y Berla (1994).

A modo de conclusión, es necesario que se dé una relación fluida, directa y activa entre familia y escuela, con el fin de que exista una colaboración mutua entre ambas, que garantice por parte de la comunidad educativa el conocimiento de los diversos elementos culturales, formas de relación, pautas de comportamiento y expectativas que cada una de las diversas familias puede poseer en sí mismas.

5. METODOLOGÍA

5.1 CONTEXTO Y DESTINATARIOS DE LA PROPUESTA

5.1.1 Características del contexto

Para el desarrollo de la propuesta que se pretende desarrollar con este Trabajo Fin de Grado, se ha podido contar con la ayuda y participación de un centro público de un barrio de la ciudad de Valladolid.

Se trata de un barrio eminentemente obrero, donde la población inmigrante ha aumentado considerablemente en los últimos años, por lo que, cada vez es mayor la diversidad cultural de alumnado presente en las aulas. Destacar que es muy heterogéneo, de nivel socioeconómico y cultural bajo y medio bajo mayoritariamente, debido a factores como;

- Realización de trabajos mal remunerados, o en situación de parados sin los mínimos recursos económicos.
- Cambio frecuente de vivienda y por tanto de centro.

Estos factores repercuten negativamente en la escolarización de sus hijos/as y, por tanto en su proceso de aprendizaje.

Para hablar más concretamente de la realidad del centro elegido, comentar que la mayor parte del alumnado que ingresa en el centro, lo hace en la etapa de Educación Infantil y que, en los cursos posteriores son notorias las bajas por parte de los mismos. También se dan casos de niños/as que ingresan en la etapa de primaria, aunque no suele ser lo frecuente.

A continuación, se expone un gráfico en el que se puede observar la distribución del alumnado dentro del centro en función de su situación cultural, social y familiar.

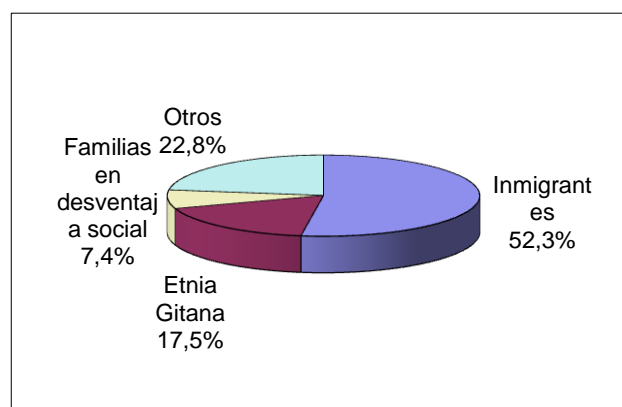


Figura 5: Distribución en porcentajes del total del alumnado del centro público tomada del Proyecto Educativo de Centro (PEC). Año 2015.

Como podemos observar en la gráfica, del total del alumnado del centro, algo más de la mitad (52,3%) provienen de países extranjeros, mientras que un 17,5 % lo conforman alumnos/as procedentes de etnia gitana. Más reducido es el número de niños/as vinculados a familias en situación de desventaja social (7,4%).

Tanto en el Proyecto Educativo de Centro (PEC), como en la Programación General Anual (PGA), se pueden observar numerosas actuaciones desarrolladas para lograr un mejor rendimiento académico de los alumnos/as en general y en especial del alumnado extranjero, el cual, en un elevado número de ocasiones, ingresa en el centro en situación de desventaja, por lo que suele precisar actuaciones de apoyo específicas.

5.1.2 Características del alumnado

La propuesta de intervención, y más concretamente los objetivos, contenidos y actividades fijadas, están diseñadas para ser llevadas a cabo con alumnos/as del segundo curso del segundo ciclo de Educación Infantil, es decir, con alumnos de 4 y 5 años.

El aula consta de un total de trece alumnos/as, de los cuales ocho son niños y cuatro son niñas. Uno de ellos es de nacionalidad española, otra de nacionalidad paraguaya, otro de nacionalidad marroquí, otro de Ecuador, y el resto pertenecen a familias de etnia gitana. Por este motivo la propuesta intercultural que se plantea, se centra en el conocimiento de cuatro culturas específicas, ya que, para ello se ha tenido en cuenta las distintas nacionalidades de los familiares de los alumnos/as, puesto que, los alumnos es sí han nacido ya en territorio español.

Algunos alumnos/as del aula de cuatro años pertenece a familias mono-parentales y el 90% de estas familias subsisten de ayudas sociales, con alguna excepción en las cuales algún miembro de la familia tiene empleo “estable” aunque este es muy precario.

Otros aspectos que tenemos que tener en cuenta con respecto al alumnado, son el absentismo escolar en algunos casos y la impuntualidad en los momentos de entrada al aula.

5.2 DISEÑO DE LA INTERVENCIÓN

5.2.1 Introducción

La propuesta de intervención que a continuación se plantea, está diseñada especialmente para trabajar la interculturalidad dentro del aula de Educación Infantil, puesto que la presencia de alumnado inmigrante y de minorías, dentro de las mismas, es cada vez mayor.

Como consecuencia, tanto las actividades que se van a exponer y llevar a cabo dentro de la misma, como los contenidos que se van a trabajar, tienen como finalidad el conocimiento de las diferentes culturas y formas de vida llevadas a cabo en; Marruecos, Ecuador, España, Paraguay y el Pueblo Gitano, puesto que estas son las distintas nacionalidades o territorios de los familiares de los niños/as presentes en el aula.

Se trata de una propuesta que sirva para ayudar al alumnado a conocer, respetar y valorar las diferentes culturas y formas de vida que se llevan a cabo en los diferentes territorios nombrados anteriormente.

Las actividades y recursos planteados para el desarrollo de la propuesta, pretenden ser llamativos, estimulantes y dinámicos para los niños/as, ya que, el único fin que se persigue es que todos ellos/as aprendan, de la manera más lúdica posible, a valorar lo diferente como algo positivo en su desarrollo como personas.

5.2.2 Objetivos

Los objetivos que se pretenden conseguir con la puesta en práctica de este proyecto, son los siguientes:

- Conocer las distintas culturas de los alumnos presentes en el aula (gitana, marroquí, paraguaya y ecuatoriana)
- Relacionar las costumbres y elementos característicos con su respectiva cultura (fiestas y celebraciones, bandera, gastronomía, danzas y bailes, idioma...)
- Identificar y valorar los beneficios de la diversidad cultural
- Desarrollar actitudes de tolerancia, respeto y solidaridad hacia la diversidad cultural
- Potenciar la convivencia y cooperación entre alumnos culturalmente diferentes, dentro y fuera de la escuela
- Desarrollar la creatividad mediante la realización de diferentes actividades manuales
- Conseguir la implicación y participación de las familias en el proceso de aprendizaje de los niños/as

5.2.3 Contenidos

Los contenidos a trabajar, los cuales están íntimamente relacionados con la consecución de los objetivos planteados anteriormente, son la cultura de:

- Marruecos
- Ecuador
- España
- Paraguay
- Pueblo gitano

De cada uno de estos países se trabajará; la bandera y el escudo, la ubicación en el mapa, las costumbres y tradiciones, los bailes y danzas típicas y la gastronomía.

5.2.4 Metodología

La metodología que se va a llevar a cabo, ha de tener como objetivo el desarrollo físico, intelectual, afectivo, social y moral de todos y cada de uno de los alumnos presentes en el aula.

Para conseguir lo anteriormente comentado, se llevarán a cabo **aprendizajes significativos** para los niños/as, es decir, los contenidos a trabajar han de ser cercanos y próximos a sus intereses, puesto que, solo de este modo se conseguirá que éstos amplíen sus conocimientos y establezcan relaciones entre lo que ya saben y lo nuevo que deben aprender.

Las actividades han de ser lo más lúdicas y divertidas posibles, para lograr así atraer la atención y despertar el interés de los niños/as, basadas a su vez en la **observación** y **experimentación** por parte de los mismos, para que sean ellos/as los que participen activamente en su aprendizaje y puedan establecer así relaciones entre las experiencias propias que ya poseen y los nuevos conocimientos, en las que el **juego** sea el principal recurso educativo.

Todo este proceso, se ha de desarrollar en un **ambiente agradable** y **acogedor**, donde los niños/as se sientan seguros y desarrollen así su autonomía e independencia que, favorezca a su vez, las relaciones de confianza entre el maestro y grupo de alumnos unida a una educación en valores que potencien el respeto, la convivencia y la igualdad entre todos ellos/as.

En lo que a las agrupaciones se refiere, se llevarán a cabo actividades tanto grupales, para propiciar la interacción entre iguales y favorecer actitudes de colaboración y ayuda, como individuales para favorecer la autonomía y confianza en sí mismo.

Por todo ello, el trabajo por **proyectos** es la forma más adecuada de llevar a cabo el proceso de enseñanza-aprendizaje de los niños/as, ya que, este no se basa en la individualización ni homogenización de la enseñanza, sino que, considera la diversidad como un valor enriquecedor para todos los miembros de la comunidad educativa. En definitiva, el método por proyectos pretende llevar a la escuela el modo natural de aprender que los seres humanos tenemos en cualquier situación de la vida

5.2.5 Recursos y materiales.

- Recursos humanos
 - Profesores y profesionales del centro, padres/madres, alumnado...

- Recursos funcionales
 - Propios del centro: Infraestructura del centro: aula, sala de psicomotricidad, aula de pantalla, sala de informática, lavabos,...
 - Rincones del aula (juego simbólico, letras-biblioteca, lógico-matemáticas, construcciones, plástica, ensartables e informática)

- Materiales didácticos
 - Materiales fungibles: papel, cartulina, lapiceros, pinturas, papel continuo, plastilina, rotuladores, pegamento, lana, goma-eva, bolsas de plástico, embase de actimeles, arcilla, macarrones de colores...
 - Materiales no fungibles: libros, cuento, equipo de audio, CD-música, pantalla táctil, ordenador...

- Materiales curriculares:
 - REAL DECRETO 1630/2006, de 29 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas del segundo ciclo de Educación infantil
 - Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo.
 - LOE (LEY ORGÁNICA 2/2006, de 3 de mayo, de Educación)
 - DECRETO 122/2007, de 27 de diciembre, por el que se establece el currículo del segundo ciclo de la Educación Infantil en la Comunidad de Castilla y León.

5.2.6 Temporalización

La puesta en práctica de la propuesta didáctica y, en definitiva de las actividades explicadas en el apartado anterior, han sido diseñadas para ser llevadas a cabo durante dos semanas, de manera que, se destine dos días al trabajo de cada cultura específica o territorio, exceptuando España, puesto que, al ser el país donde vivimos los niños/as ya poseen muchos conocimientos del mismo. A modo de conclusión y evaluación, el último viernes estará destinado a llevar a cabo una serie de actividades a través de las cuales conoceremos el grado de consecución de los objetivos planteados al inicio del proyecto.

La distribución y temporalización de las actividades se han planteado teniendo en cuenta, el horario base del aula de cuatro años, por lo que el calendario sería el siguiente;

SEMANA 1

	LUNES MARRUECOS	MARTES MARRUECOS	MIÉRCOLES ECUADOR	JUEVES ECUADOR	VIERNES ESPAÑA
9:00 a 10:00	ASAMBLEA (localización, bandera y escudo)	ASAMBLEA (traje y baile típico, costumbres, gastronomía)	ASAMBLEA (localización, bandera, escudo y cuento)	ASAMBLEA (traje y baile típico, costumbres, gastronomía)	ASAMBLEA (localización, bandera, escudo, costumbres, gastronomía)
10:00 a 11:00	MÚSICA	INGLÉS	MÚSICA	PSICO- MOTRICIDAD	INGLÉS
11:00 a 11:30	ALMUERZO (cuscús y pan marroquí)	ALMUERZO EDUCATIVO	ALMUERZO (yapingachos)	ALMUERZO EDUCATIVO	ALMUERZO MEDITE- RRANEO
11:30 a 12:00	RECREO				
12:00 a 13:00	TALLER DE CERÁMICA: arcilla	TALLER DE DISFRACES	TALLER DE JOYAS: collares y pulseras	INFORMÁTICA	RELIGIÓN
13:00 a 14:00	RINCONES				TALLER DE IMPRESA: recetario
	ASAMBLEA FINAL				

Figura 6: Elaboración propia adaptada al horario base para el desarrollo de las actividades planteadas en el proyecto intercultural. Año 2015.

SEMANA 2

	LUNES PARAGUAY	MARTES PARAGUAY	MIERCOLES ETNIA GITANA	JUEVES ETNIA GITANA	VIERNES
9:00 a 10:00	ASAMBLEA (localización, bandera y escudo)	ASAMBLEA (traje y baile típico, costumbres, gastronomía)	ASAMBLEA (localización, bandera, escudo, mitos y leyendas)	ASAMBLEA (traje y baile típico, costumbres, gastronomía)	ASAMBLEA (trivial por equipos)
10:00 a 11:00		INGLÉS		PSICO- MOTRICIDAD (gymkana)	
11:00 a 11:30	MÚSICA	ASAMBLEA (mitos y leyendas)	MÚSICA	ASAMBLEA (twister cultural)	
11:00 a 11:30	ALMUERZO (chipa)	ALMUERZO EDUCATIVO	ALMUERZO (tortilla de patata)	ALMUERZO EDUCATIVO	ALMUERZO CULURAL
11:30 a 12:00	RECREO				
12:00 a 13:00	TALLER CREATIVO: nuestro/a muñeco/a	DADO CUENTA HISTORIAS	MANUALIDAD: abanico	INFORMÁTICA	RELIGIÓN
13:00 a 14:00	RINCONES				CINE
	ASAMBLEA FINAL				

Figura 7: Elaboración propia adaptada al horario base para el desarrollo de las actividades planteadas en el proyecto intercultural. Año 2015.

A la hora de llevar a cabo este proyecto, debido a la falta de tiempo existente, se han tenido que modificar y reducir el número de actividades llevadas a cabo a una semana, de manera que en vez de emplear dos días para trabajar cada cultura, se ha empleado uno, modificando a su vez el orden de países en el calendario. A continuación se muestra el horario de las actividades llevadas a la práctica con los alumnos/as durante el proyecto:

SEMANA INTERCULTURAL

	LUNES MARRUECOS	MARTES ECUADOR	MIÉRCOLES ETNIA GITANA	JUEVES PARAGUAY	VIERNES ESPAÑA
9:00 a 10:00	ASAMBLEA (localización, bandera, escudo traje y baile típico, cuento y nombres en árabe)	ASAMBLEA (localización, bandera, escudo, costumbres y tradiciones)	ASAMBLEA (localización, bandera, escudo, elementos identitarios, cuento en caló, costumbres y tradiciones)	ASAMBLEA (localización, bandera y escudo, traje y baile típico, costumbres, elementos identitarios)	ASAMBLEA (localización, bandera, escudo, costumbres, festejos y gastronomía)
10:00 a 11:00	MÚSICA	INGLÉS	MÚSICA	PSICO-MOTRICIDAD: gymkana	INGLÉS
11:00 a 11:30	ALMUERZO (cuscús y pan marroquí)	ALMUERZO (yapingachos)	ALMUERZO (tortilla de patata y zumo)	ALMUERZO (chipa y mango)	ALMUERZO MEDITERRANEO (zumo, leche y tostadas)
11:30 a 12:00	RECREO				
12:00 a 13:00	TALLER DE CERÁMICA: arcilla	TALLER DE JOYAS: collares y pulseras	MANUALIDAD: abanico	TALLER CREATIVO: nuestro/a muñeco/a	RELIGIÓN
13:00 a 14:00	RINCONES				TALLER DE IMPRENTA: recetario
	ASAMBLEA FINAL				

Figura 8: Elaboración propia de las actividades puestas en práctica durante el desarrollo del proyecto Intercultural. Año 2015.

5.2.7 Competencias básicas que se trabajan

Las competencias básicas establecidas en la Ley Orgánica de Educación (LOE) que se pretenden trabajar en el desarrollo y puesta en práctica del proyecto y, por tanto, que más relacionadas están con la temática del mismo, son las siguientes;

- **Competencia social y ciudadana:** consiste en el desarrollo progresivo de las habilidades sociales necesarias para relacionarse con los demás, interiorizando las pautas de comportamiento social que rigen la convivencia y ajustando su conducta a ellas.

A través del desarrollo de esta competencia, los niños/as pueden:

- Conocer los grupos sociales cercanos a su experiencia, sus producciones culturales, valores y formas de vida.
 - Considerar intereses y puntos de vista diferentes a los propios.
 - Desarrollar actitudes y hábitos de respeto, ayuda y colaboración.
 - Resolver conflictos de forma pacífica.
 - Respetar las diferencias (sexo, etnias, características personales, minusvalías...).
 - Aceptar y valorar las características y limitaciones propias y de los demás, evitando actitudes discriminatorias.
 - Manifestar interés por conocer la cultura de otros países, respetando y valorando la diversidad cultural.
- **Competencia cultural y artística:** esta competencia tiene que ver con el acercamiento de los alumnos/as al mundo que les rodea, y de forma paralela, con el desarrollo de sus capacidades creativas.

Esta competencia posibilitará a los niños/as:

- Conocer y valorar manifestaciones artísticas propias y de otras culturas.
- Respetar la diversidad y el diálogo intercultural.
- Utilizar los diferentes lenguajes (musical, plástico...) como instrumento de comunicación y de representación.

- Utilizar recursos variados para expresar ideas, sentimientos, emociones, deseos... de forma creativa.
- **Competencia para aprender a aprender:** supone una mejora en el desarrollo del aprendizaje autónomo de los alumnos/as, ya que, permite apoyarse en aprendizajes y experiencias anteriores con el fin de utilizar y aplicar los nuevos conocimientos en distintos contextos.

Esta competencia implica:

- Conocer y confiar en las propias capacidades y posibilidades.
 - Desarrollar la observación, manipulación, experimentación, exploración...
 - Establecer relaciones sencillas de causa-efecto.
 - Ser consciente de lo que se sabe y de lo que se necesita aprender.
 - Sentir curiosidad, plantearse preguntas...
 - Planificar y organizar tareas de forma adecuada.
 - Prestar atención a las tareas y mantenerla.
 - Aceptar los errores y aprender de ellos.
 - Aprender de y con los demás.
- **Competencia en comunicación lingüística:** hace referencia al lenguaje como vía de aprendizaje, de expresión y comunicación con los otros.

Esta competencia implica:

- Expresar de forma oral ideas, pensamientos, vivencias, experiencias y opiniones.
- Escuchar, hablar, dialogar, conversar.
- Participar en situaciones de comunicación oral respetando las normas sociales.
- Usar y comprender fórmulas sencillas en lengua extranjera
- Memorizar y recitar pequeños textos narrativos en lengua materna y extranjera.

5.2.8 Temas transversales

Los temas transversales que se pueden abordar en relación con la interculturalidad, son los siguientes;

- ✓ Educación para la paz: ayuda a los niños/as a resolver conflictos que surjan en el aula de forma pacífica y a desarrollar actitudes de respeto, tolerancia, solidaridad...
- ✓ Educación para la igualdad de oportunidades entre ambos sexos: para eliminar las actitudes discriminatorias y potenciar así la igualdad entre el alumnado dentro del aula.

5.2.9 Atención a la diversidad

Como se ha comentado anteriormente, el grupo de alumnado presente en el aula donde se va a llevar la puesta en práctica del proyecto, es bastante heterogéneo en lo que a sus circunstancias sociales, familiares y económicas se refiere, por tanto, se tendrá en cuenta las características y necesidades de todos y cada uno de ellos, ya que, el único fin que se persigue es que todos ellos puedan desarrollar al máximo sus capacidades.

Como consecuencia de lo anteriormente comentado, las distintas actividades propuestas para ser llevadas a cabo son bastante flexibles, lo cual nos va a permitir ajustarlas a las distintas peculiaridades y ritmos de aprendizaje que presenta el alumnado.

5.3 DISEÑO Y SECUENCIACIÓN DE ACTIVIDADES

Antes de comenzar el proyecto, se quiso motivar a los niños/as e introducirles en el tema que se iba a abordar la semana próxima a través de una actividad motivadora que tuvieron que realizar durante el fin de semana con ayuda de sus respectivos familiares.

ACTIVIDAD PREVIA Y MOTIVADORA

→ ***Decoramos nuestra bandera:*** el viernes anterior al comienzo del proyecto, se les dio a los niños/as una nota informativa y una ficha, en la cual se les pedía que trajeran dibujada y decorada para el lunes, con ayuda de sus familias, la bandera del país de nacimiento de los mismos. (Anexo 1, foto 1 y 2)

Con esta actividad se pretende motivar a los alumnos/as y suscitar su interés sobre los distintos países y culturas existentes, así como, observar y valorar el grado de participación e implicación de los familiares en el proceso de aprendizaje de sus hijos/as.

ACTIVIDADES DE DESARROLLO

LUNES:” MARRUECOS” (Anexo 2)

→ ***Asamblea:*** una vez terminadas las rutinas llevadas a cabo diariamente (Nombramiento de maquinista del día, recuento de los niños/as que faltan, canción de los “Buenos días”, canción de “Los días de la semana”, recuento del total de alumnos/as presentes, repaso de la fecha...), hemos comenzado la visualización y reconocimiento de las distintas banderas existentes, en función del origen de los padres y madres de nuestros alumnos. Tras visualizar todas ellas, las hemos colocado a modo de decoración en una de las paredes del aula, creando así nuestro rincón de trabajo destinado a la Interculturalidad: **“Cuéntame... Quiero conocerte”**.

El día de hoy irá destinado a conocer Marruecos. Hemos comenzado poniendo el nombre de este país en una cartulina de color llamativo en la pizarra. Después hemos localizado y situado Marruecos en el mapamundi y globo terráqueo y hemos analizado el significado de los colores de la bandera y los elementos que forman el escudo, ayudándonos con imágenes de ambos. (Anexo 2, foto 2)

Posteriormente, hemos hablado sobre la vestimenta típica del país ("chilaba"), a través de distintas imágenes pegadas en la pizarra, además hemos visualizado, palpado y olido diversas especias típicas, recogidas en un mural, como; pimentón, azafrán, canela... (Anexo 2, foto 1). Para finalizar la asamblea, hemos contado con la visita de la madre del niño marroquí, la cual nos ha narrado un cuento en árabe y nos ha escrito el nombre de todos los alumnos/as de la clase, en dicho idioma, el cual se han podido llevar a sus casas. (Anexo 2, foto 2, 3 y 4)

- **Almuerzo:** hemos realizado una receta de *cus-cus* con ayuda de la madre en la que los niños/as han participado troceando zanahoria y pavo (Véase foto 5 de Anexo 2). Además ésta nos ha traído cocinado de casa pan típico marroquí en el que los niños/as han untado mantequilla y mermelada (Anexo 2, foto 6). Una vez finalizadas las recetas, las hemos probado y a los niños/as les ha encantado.

- **Taller de cerámica:** tras el recreo, se ha dividido a los niños/as en dos grupos para realizar una actividad con arcilla, ya que en Marruecos es típico que la vasija sea de este material. Cada niño/a, de manera libre y autónoma, ha moldeado la arcilla, elaborado así sus propios utensilios, los cuales hemos dejado secar para poder colocar a modo de decoración en nuestro "*rincón intercultural*". Esta actividad ha servido para que los niños/as desarrollen su motricidad fina y potencien su imaginación y creatividad. (Anexo 2, foto 7, 8 y 9)

- **Asamblea final:** tras realizar el taller de arcilla y dejar a los niños/as trabajar libremente en los rincones, hemos comenzado la asamblea final, en la que hemos hablado de todo lo trabajado y realizado durante el transcurso del día. Esta asamblea se llevará a cabo todos los días a modo de conclusión y refuerzo.

MARTES: “ECUADOR” (Anexo 3)

- **Asamblea:** este día ha sido dedicado a conocer Ecuador. Como cada mañana, comenzamos con la asamblea y sus rutinas correspondientes. Una vez finalizadas estas, hemos empezado localizando y situando Ecuador en el mapa y globo terráqueo, para pasar posteriormente a la explicación y visualización de la bandera y escudo de este país. Este día también hemos contado con la visita y participación de la madre de un alumno. Ha venido vestida con el traje típico ecuatoriano, el cual hemos analizado parte por parte: sombrero jipijapa, manta o macana, blusa, falda o polleras y alpargatas (Véase foto 2, 3 y 4 de Anexo 3). También nos ha bailado una danza típica del país llamada “danza de la botella” y nos ha contado un cuento titulado *La reina trotamundos en Ecuador*. Para finalizar la asamblea, nos ha enseñado tres muñecas típicas de su ciudad de residencia (Cuenca), conocida como *La chola cuencana*, vestidas con trajes típicos tradicionales (Anexo 3, foto 1 y 4).

- **Almuerzo:** la madre nos trajo hechos de casa los “yapingachos”, que son una especie de tortillas elaboradas con patata y queso, los niños/as mostraron mucha curiosidad por saber cómo se habían hecho, por lo que la madre contestó a sus preguntas y les explicó los pasos e ingredientes necesarios para su elaboración (Anexo 3, foto 5). También llevó un trozo de queso típico de su ciudad. Los niños/as lo probaron.

- **Taller de joyas:** una vez conocido el gusto de las mujeres ecuatorianas por las joyas, elaboramos nuestros propios collares y pulseras con pasta de diversos colores y cascabeles. Se separó a los niños/as en dos mesas de trabajo, para poder realizar esta actividad con más facilidad y poder controlar mejor el desarrollo del mismo. A cada niño/a se le dio un trozo de goma en el que iba introduciendo los macarrones de colores siguiendo un orden previamente establecido por la maestra. De esta manera se reforzó y trabajó la seriación de forma sencilla y divertida (Anexo 3, foto 6 y 7).

- Finalizamos la jornada, como cada día, con la **asamblea final**. Esta nos sirve para comprobar todo lo que los niños/as han aprendido a lo largo del día sobre Ecuador, tanto las cosas que les ha llamado la atención positiva como negativamente.

MIERCOLES: ``PUEBLO GITANO`` (Anexo 4)

- **Asamblea:** hemos comenzado con la localización del pueblo gitano, dentro de España, seguido de la explicación de los colores y elementos de la bandera. Esta vez hemos contado con la visita de la madre y el abuelo de uno de los alumnos, el abuelo juega un papel muy importante dentro del clan, es el patriarca (Anexo 4, foto 1). Nos han traído diversos elementos con los que la etnia se identifica, como son: sombrero, bastón, mantón de manila, tazas de café, caja flamenca, álbum de boda...(Anexo 4, foto 2 y 3). Estos elementos nos han ayudado a conocer muchas de sus costumbres, ritos y tradiciones como; el respeto y la importancia de la figura del anciano, el desarrollo y explicación de los distintos momentos y vestidos que se usan en una boda gitana, la colocación de las tazas de café y su significado... Además, hemos podido escuchar un mito, contado por la madre en su lengua de origen (caló) y presenciar y disfrutar de una auténtica fiesta gitana en la que los niños/as han bailando y cantando al compás de un cajón tocado por un alumno de 6º de primaria, perteneciente también a la etnia gitana.
- **Almuerzo:** gracias a la implicación de la madre, degustamos tortilla de patata y zumo, siguiendo su costumbre de servir en primer lugar al patriarca de la familia, en esta ocasión el abuelo de un niño de la clase. Los niños/as se mostraron muy sorprendidos con la presencia de éste en el aula y escucharon muy atentos todas las historias y anécdotas que les contaba. (Anexo 4, foto 4 y 5)
- **Taller de manualidades:** tras el recreo, hemos comenzado a realizar el taller de manualidades que consistía en la elaboración de un abanico. Para ello, los niños/as han elegido un folio de color y le han decorado libremente dibujando aquello que más les gusta. Una vez decorado, la maestra ha enseñado a los niños/as la forma correcta de doblar el folio para obtener el resultado deseado, un llamativo abanico de colores. (Anexo 4, foto 6)

JUEVES: ``PARAGUAY`` (Véase Anexo 5)

- **Asamblea:** este día se destinó a conocer mejor Paraguay. Tras la localización de este país en el mapamundi y globo terráqueo y la explicación de la bandera y escudo del mismo, la madre colaboradora nos explicó la composición del traje típico paraguayo y los pasos del baile típico de dicho país (Anexo 5, foto 1, 6 y 7). Además nos trajo una bandera del país decorada por ella y su hija en casa, un mapa de Paraguay donde nos especifico su lugar de nacimiento (Concepción), unos paños típicos tejidos a mano y el recipiente donde se bebe el mate y el tereré, bebidas típicas del país, conocido con el nombre de ``guampa``. Los niños/as escucharon y observaron atentamente todo lo que la madre decía y mostraba.

- **Gymkana cultural:** empleamos la hora destinada a psicomotricidad para llevar a cabo una gymkana, en la que los niños/as pudieron disfrutar de diversos juegos típicos de Paraguay explicados previamente por la maestra, como fueron: *carrera vosá* (carrera de sacos); *un, dos, tres, miro* (zapatito inglés); *pelota muerta* (lanzamiento y recuento de pelotas de un campo a otro); *tuka'e guapy* (pilla-pilla tradicional con la variante de sentarse para salvarse); y *la cadena* (pilla-pilla tradicional con la variante de agarrarte de la mano de quien te pille). Los niños/as participaron a la vez en todos los juegos siguiendo las reglas marcadas por la maestra.

- **Almuerzo:** la madre nos trajo cocinado de su casa un pan salado en forma de rosquilla, típico de Paraguay, llamado ``chipa``. Lo había hecho el día anterior con ayuda de su hija y alumna del aula, por lo que está muy ilusionada lo repartió a todos sus compañeros y les explicó, con ayuda de su madre, los ingredientes y pasos necesarios para hacer esta receta. Los niños/as pudieron también probar una de las frutas típicas, el mango, cuyo sabor les recordó al melocotón. En definitiva, con esta actividad los niños/as desarrollaron los sentidos de gusto y olfato conociendo así otros alimentos. (Anexo 5, foto 2, 3 y 4)

- **Taller creativo:** tras el recreo, los niños/as han elaborado un muñeco usando material reciclado, el cuerpo era un envase de actimel y la cabeza una pelota de corcho. Los niños/as, han tenido que decorar libremente unas plantillas de cartulina con la forma de los trajes, para posteriormente pegarlos en el envase, simulando el cuerpo del muñeco y también han pintado los ojos, nariz y boca en la

pelota, simulando la cara. Para finalizar esta actividad, los niños/as han pegado lana en la cabeza simulando el pelo. Todos estos muñecos, les hemos colocado en el rincón intercultural, a modo de decoración y exposición. (Anexo 5, foto 5)

VIERNES: ``ESPAÑA`` (Véase Anexo 6)

- **Asamblea:** tras la localización de España en el mapa y la explicación de bandera y escudo (Anexo 6, foto 1), hemos hablado de las costumbres y tradiciones españolas más características (carnaval, semana santa, festejos populares...). A continuación, hemos visto ``*in situ*`` el traje regional de Castilla y León, con la debida explicación de sus partes: blusa, chaleco, pañuelo o dengue, delantal, falda o dengue... y un vestido de sevillanas. Además los niños/as han visto y practicado el baile típico de nuestra comunidad, la jota. En esta ocasión ha sido la maestra la encargada de llevar a cabo todas las explicaciones necesarias, al ser esta española.

- **Almuerzo:** en el día de hoy, hemos saboreado el conocido desayuno mediterráneo que consta de zumo de naranja, leche y tostadas de pan con aceite y azúcar. Las maestras han sido las encargadas de llevar al aula una tostadora y los alimentos necesarios para degustar este típico desayuno. Los niños/as se han mostrado sorprendidos, ya que para ellos su desayuno es leche con cacao, galletas, magdalenas... (Anexo 6, foto 2)

- **Taller de imprenta:** a modo de conclusión, realizamos un libro de todas las comidas degustadas a lo largo de la semana, en el que incluimos tanto los ingredientes, elaboración e imágenes de las diversas recetas llevadas a cabo. En este libro los niños/as participaron coloreando y pegando imágenes de los ingredientes empleados en cada una de ellas.

Todos los material y recursos empleados para apoyar las distintas explicaciones, actividades y talleres, así como las numerosas manualidades realizadas, han sido ubicadas en el rincón “Cuéntame...quiero conocerte”, creado específicamente para el desarrollo del proyecto sobre interculturalidad. (Anexo 7, foto 1 y 2)

Debido al enorme trabajo realizado por parte de los alumno/as, a la buena organización existente en el desarrollo del proyecto y, como no a la participación directa de los familiares, los cuales nos han proporcionado y prestado una gran variedad de materiales para depositar, a modo de decoración en nuestro rincón, se pudo llevar a cabo una exposición del mismo, el lunes y martes de la semana posterior, a la que tuvo acceso toda la comunidad educativa, es decir, familiares, alumnos/as y profesores del centro. Para ello, los niños/as realizaron previamente unas invitaciones que repartieron por las distintas clases del centro y llevaron a sus respectivas casas. Destacar que, los niños/as ayudaron en todo momento tanto en la organización y colocación del material depositado para la exposición, como en el posterior recogimiento del mismo una vez finalizada la exposición y, que fueron ellos mismos los que explicaron todos los elementos y materiales presentes en el rincón creado p intercultural a sus familias y compañeros, por lo que se mostraron muy entusiasmados y participativos en todo momento. (Anexo 7, foto 3, 4, 5, 6, 7 y 8)

Las diversas fotos tomadas durante la semana intercultural y expuestas posteriormente en el presente trabajo en el apartado llamado Anexos, han sido tomadas teniendo en cuenta la autorización de los padres de los alumnos/as.

5.4 EVALUACIÓN

5.4.1 Características de la evaluación en la etapa de Educación Infantil

Según la Orden ECI/734/2008, de 5 de marzo, de evaluación en Educación Infantil, la evaluación en esta etapa debe ser global, continua y formativa;

- Global, al ir referida al conjunto de capacidades expresadas en los objetivos generales
- Continua, el maestro recoge permanentemente información.
- Formativa, orientar y autocorrige el proceso. .

A lo largo de esta etapa se tiene en cuenta la diversidad dentro del aprendizaje, por lo tanto debemos de adecuarnos a los diferentes ritmos que presentan los niños con el fin de guiarles y ayudarles.

Para llevar a cabo un seguimiento del proceso de aprendizaje de los alumnos/as y del grado de consecución de los objetivos planteados en el currículo, se llevarán a cabo los siguientes tipos de evaluación, en función del momento que se realice;

- Evaluación inicial: Información del equipo docente; del centro anterior, de padres, informes médicos, pedagógicos, observación directa del maestro.
- Evaluación continua: Evaluar a lo largo de todo el ciclo. Recogida permanente de información, teniendo como punto de referencia los objetivos didácticos. En la evaluación continua los instrumentos a utilizar pueden ser: escalas de observación, registros, diario del profesor, análisis de tareas, contrastes de opinión, autoevaluación...
- Evaluación final: Parte de la evaluación continua. Se realiza al finalizar cualquier periodo de aprendizaje y se evalúa el progreso en el desarrollo de las capacidades enunciadas en los objetivos generales.

5.4.2 Técnicas para de recogida de datos

Para llevar a cabo la evaluación del alumnado y, por tanto, del grado de consecución de los objetivos planteados para el transcurso de la semana intercultural, se utilizará la observación directa y sistemática, así como las propias producciones de los niños/as (dibujos, manualidades...).

Para llevar a cabo la evaluación del proceso de aprendizaje de los niños/as, se utilizará una plantilla de observación, previamente elaborada, en la que aparezca una serie de ítems, los cuales evaluaremos con; conseguido/no conseguido/en proceso. Además esta constará de un apartado con el nombre de *observaciones*, donde se anotarán aquello que se considere preciso destacar.

La tabla será la siguiente:

Criterios de evaluación	Conseguido	En proceso	No conseguido
Conoce el escudo y bandera de cada país			
Sabe nombrar el continente de cada país y localizarlo en el mapamundi			
Relaciona las costumbres y elementos típicos con su cultura correspondiente			
Desarrolla actitudes de respeto, tolerancia y solidaridad hacia las culturas diferentes a la suya			
Degusta y saborea los alimentos típicos de cada país			
Nombran de forma correcta los alimentos o platos típicos			
Realiza de manera autónoma y creativa las diversas actividades manuales			
Se muestra activo y participativo en todas las actividades			
OBSERVACIONES:			

Figura 9: Elaboración propia para la evaluación del alumnado, 2015.

5.4.3 Autoevaluación

También es necesario que la maestra realice una autoevaluación crítica sobre la realización de la práctica y las diversas actividades del proyecto. En definitiva, esta sirve para reflexionar sobre aspectos que se pueden mejorar para favorecer el desarrollo de aprendizaje de los alumnos/as, en el caso de que se ponga en práctica este proyecto en otras ocasiones.

La tabla sería la siguiente:

Aspectos evaluados	Conseguido	No conseguido	Observaciones
Las actividades planteadas han sido lúdicas y divertidas			
Los alumnos se han mostrado motivados y participativos			
Los materiales y recursos utilizados han sido correctos			
Se respetan los distintos ritmos de aprendizaje de los alumnos/as			
Los objetivos y contenidos han sido adecuados			

Figura 10: Elaboración propia para la autoevaluación del profesorado, 2015.

6. EXPOSICIÓN DE LOS RESULTADOS

Este apartado se llevará a cabo mediante el análisis de la consecución o no, por parte de los niños/as, de los objetivos planteados en el apartado anterior:

1. Conoce el escudo y bandera de cada país: del total del alumnado, exceptuando dos, han sabido reconocer y relacionar el escudo y la bandera con el país correspondiente. Esto se debe, en gran medida, a que los niños/as trabajaron estos contenidos, previamente, en sus hogares y con sus familiares, y a que, durante el transcurso de la semana, antes de llevar a cabo la explicación del país que se iba a trabajar ese día, se ha repasado, de forma breve, lo trabajado y aprendido los días previos.

2. Sabe nombrar el continente en el que se encuentra cada país y localizarlo en el mapamundi: este objetivo ha sido más costoso para los niños/as, por lo que, para que les sirviera de guía, pegamos en el mapamundi una pequeña bandera de cada país, dentro de su correspondiente continente. Esto les sirvió de guía y se consiguió que más de la mitad del alumnado lograra nombrar los distintos continentes, en relación con el país trabajado, y así lo supieran situar.

3. Relaciona las costumbres y elementos típicos con su cultura correspondiente: este objetivo ha sido alcanzado por todo el alumnado, lo cual se debe, en gran medida, a la utilización de material real utilizado para llevar a cabo las distintas explicaciones y, cómo no, a la participación e implicación de los distintos familiares.

4. Desarrolla actitudes de respeto, tolerancia y solidaridad hacia las culturas diferentes a la suya: estos valores ya les tenían adquiridos antes de llevar a cabo el proyecto, puesto que, educar a los niños/as en el respeto y valoración de las diferencias como algo positivo, es algo que se trabaja desde el primer momento que entran al aula. En definitiva, durante la semana de intervención, lo único que se ha hecho ha sido repasar y reforzar la importancia de dichas actitudes y valores tanto dentro como fuera del aula.

5. Degusta y saborea los alimentos típicos de cada país: aunque ha sido costoso en algunos casos, se ha logrado que todos los alumnos probasen, por lo menos, los distintos alimentos y platos típicos de cada cultura. Estos almuerzos han sido posibles gracias a las madres de los alumnos/as que han participado en el proyecto, ya que, han sido ellas

mismas las que han elaborado dichos platos y alimentos y nos los han traído al aula para que los niños/as los degustaran.

6. Nombran de forma correcta los alimentos o platos típicos: este objetivo ha sido conseguido por todo el alumnado y, no sólo eso, sino que en ocasiones han sido capaces de recordar algunos de los ingredientes necesarios para su elaboración

7. Realiza de manera autónoma y creativa las diversas actividades manuales: del total del alumnado, exceptuando tres que tienen menos desarrollada la motricidad fina, han conseguido realizar todos y cada uno de los talleres de manera autónoma e independiente. Además se han ayudado entre ellos en algún momento de dificultad y han elaborado materiales muy originales y creativos.

8. Se muestra activo y participativo en todas las actividades: todos los alumnos se han mostrado entusiasmados y motivados en cada una de las distintas actividades realizadas, de lo cual se puede deducir que estas han sido variadas, lúdicas y, sobretudo, significativas para todos ellos.

7. ANÁLISIS DEL TRABAJO

Una vez analizados los resultados obtenidos tras la realización de las distintas actividades, podemos comentar que los niños/as han participado y colaborado con mucha ilusión e interés en todas y cada una de las actividades propuestas, por lo que se ha conseguido que amplíen sus conocimientos con respecto a culturas y formas de vida distintas a la suya además de afianzar valores tan importantes como el respeto, la aceptación, la tolerancia y la solidaridad hacia lo diferente.

7.1 POSIBILIDADES

El tema que se propone en el presente trabajo, la interculturalidad, es un tema muy amplio, por lo que se puede trabajar en todas las etapas del sistema educativo. Educar a los niños/as en el respeto por lo diferente, es algo que se ha de realizar desde edades tempranas, pero, por supuesto, continuar a lo largo de las etapas posteriores, ya que, sólo así se formaran personas justas capaces de vivir y convivir, de forma pacífica, en la sociedad actual.

En cuanto a las actividades planteadas, comentar que son bastante flexibles, por lo que se pueden adaptar y ajustar a las características y necesidades de todo el alumnado, y por tanto, se pueden reducir o ampliar en función de la edad de los niños/as con los que se trabajen las mismas.

Lo mismo ocurre con los contenidos, los cuales podemos simplificar para trabajar con niños/as de edades inferiores, o ampliar si se desea trabajar con alumnos/as de más de 4 años.

La temporalidad de la puesta en práctica del proyecto también es flexible, ya que, no se tiene porque restringir a dos semanas, se puede ir ampliando el proyecto trabajando a mayores otras culturas o formas de vida de los países que se desee.

Otro punto fuerte de este trabajo, es la posibilidad de introducir a las familias dentro del aula, que participen de manera activa en el desarrollo de sus hijos/as, que se impliquen en el proceso de enseñanza aprendizaje y conseguir así una buena relación familia-escuela.

Además, al contar con un aula muy amplia, se ha podido crear un rincón específico para el proyecto, lo cual nos ha dado la posibilidad de realizar una exposición y mostrar así el resultado del trabajo realizado a todos los miembros de la comunidad educativa.

7.2 LIMITACIONES

En cuanto a las limitaciones encontradas, la principal ha sido la falta de tiempo existente para llevar a cabo la propuesta completa de intervención, por lo que al ajustar la misma a una semana, los contenidos, objetivos y actividades se han tenido que reducir y modificar.

Otra limitación que puede tener la puesta en práctica del proyecto, sería la falta de implicación familiar. Nosotros hemos tenido la gran suerte de que éstas se han involucrado al máximo en el proyecto, pero en caso de que no hubiera sido así, el trabajo sería mucho menos llamativo y más pobre y, probablemente, los resultados obtenidos no serían tan satisfactorios.

8. CONCLUSIONES Y CONSIDERACIONES FINALES.

La sociedad actual en la que vivimos es muy heterogénea, debido en gran medida al fenómeno migratorio, el cual está creciendo muy notablemente en los últimos años. Este fenómeno social, unido a las diferentes clases de personas que conviven ya en un país con distintas culturas, religiones, costumbres, ideologías... supone que tengamos que aprender a vivir y convivir aceptando y respetando lo diferente.

Esta realidad se hace muy visible en nuestras aulas, donde cada día es mayor la diversidad del alumnado, como demuestran las estadísticas, lo que, como futura maestra de Educación Infantil, me supone un gran reto y responsabilidad, ya que, de cómo desempeñe mi labor como docente y, por tanto, de los valores, normas y costumbres que inculque a los niños/as dependerá la formación de futuros ciudadanos, que pertenecerán a una sociedad en la que se valore la pluralidad de culturas como algo positivo y enriquecedor en vez de algo negativo y problemático.

La interculturalidad ha de suponer el reconocimiento de unos y otros como distintos, pero a la vez iguales, se ha de trabajar para proseguir el camino hacia la igualdad social, la conservación de las diferencias y la eliminación de las desigualdades, por lo que, la educación intercultural no ha de ser exclusiva para alumnos inmigrantes o de minorías, ha de ser una cualidad que todo centro educativo debe tener.

Desde un punto de vista evolutivo, numerosos especialistas han demostrado científicamente, que en los primeros años de vida y, por consiguiente en la etapa de infantil, es donde los niños/as adquieren los pilares básicos en los que se va a asentar su futura personalidad y las bases de su desarrollo, de ahí que si educamos a éstos en valores como; el respeto, la igualdad, la tolerancia, la solidaridad, la justicia... hay muchas posibilidades de que, con el paso de los años, éstos se conviertan en personas justas, solidarias, tolerantes... es decir, personas con valores que convivan en paz..

La escuela es un lugar idóneo para el encuentro entre culturas, ha de ser un lugar abierto a la participación, no sólo para los miembros de la comunidad educativa, sino para el conjunto de la comunidad, ya que en una convivencia, no sólo se comparten espacios comunes, sino también proyectos comunes.

Además de la escuela, la familia, como principal agente socializador, juega un importante papel en el desarrollo y educación de los niños/as, por lo que ambas han de realizar un trabajo conjunto. La labor que el profesor realiza dentro del aula, debe tener continuidad más allá de la misma y eso depende, exclusivamente, de las familias y personas que rodean al niño/a y comparten con él su día a día.

Por lo tanto, es primordial la comunicación e interacción entre escuela y familia, lo que permitirá al docente conocer mejor a cada niño/a y brindarle así la ayuda más adecuada a sus características y necesidades.

También es fundamental la labor de los centros docentes, ya que, estos han de llevar a cabo modificaciones y adaptaciones, tanto a nivel organizativo como curricular, para lograr así la plena participación de todo el alumnado y conseguir el máximo desarrollo posible de todos sin excepciones.

A su vez, todos los miembros de la comunidad educativa (alumnos, docentes, familias, consejo escolar, equipo directivo, la Administración...), han de luchar por un objetivo común, por lograr que la educación que se lleve a cabo en las aulas sea una educación inclusiva y de calidad, la cual promueva el derecho a la igualdad de oportunidades, sin que circunstancias como una discapacidad física, psíquica, nacionalidad, raza, religión u origen étnico supongan un motivo de segregación o exclusión.

En definitiva;

- *“La educación es el arma más poderosa que puedes usar para cambiar el mundo” (Nelson Mandela)*
- *“La educación no cambia el mundo, cambia a las personas que van a cambiar el mundo” (Paulo Freire)*
- *“La educación es el vestido de gala para asistir a la fiesta de la vida” (Miguel Rojas Sánchez)*
- *“Uno de los principales objetivos de la educación debe ser ampliar las ventanas por las cuales vemos el mundo” (Arnold H. Glasow)*

9. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.

Aguado, T. (1999). La educación intercultural: concepto, paradigmas, realizaciones. *Lecturas de pedagogía diferencial*, 87-104.

Aguaded Ramírez, E. M., Vilas Boas, S., Ponce González, N. y Rodríguez Cárdenas, A. J. (2010). ¿Qué características tiene la educación intercultural que se diseña y aplica en los centros educativos españoles? *Revista Quirriculum*, 184-188.

Arco Bravo, I. (1998). *Hacia una escuela intercultural: el profesorado: formación y expectativas*. Universitat de Lleida.

Arnáiz Sánchez, P. (2003). *Educación inclusiva: una escuela para todos*. Málaga: Ediciones Aljibe.

Besalú, X. (2002). *Diversidad cultural y educación*. Madrid: Síntesis.

Criado, M^a J. (2001). *La línea quebrada. Historias de vida de migrantes*. Madrid: Consejo económico y social.

Delors, J. (1994). La educación encierra un tesoro. *Informe a la UNESCO de la Comisión Internacional sobre la educación para el S. XXI*. Santillana.

Documentación del centro público

- Proyecto Educativo de Centro (PEC)
- Programación General Anual (PGA)

Escarbajal Frutos, A. (2011). Hacia la Educación Intercultural. *Revista interuniversitaria*, 18, 131-149.

Fernandez Enguita, M. (1998). *La escuela a examen*. Madrid: Piramide.

Fernández Santamaría, R. (2011). El camino hacia la integración. *CEE Participación Educativa*, 79-90.

Galino, A. y Escribano, A. (1990): *La educación intercultural en el enfoque y desarrollo del currículo*. Madrid: Narcea.

García, A. y Sáez, J. (1998). *Del racismo a la interculturalidad*. Madrid: Narcea.

- Giddens, A. (2002). *Un mundo desbocado*. Madrid: Taurus.
- Henderson, A. y Berla, N. (eds.) (1994). *A new generation of evidence: the family is critical to student achievement*. Washington, DC. National Committee for Citizens in Education, Centre for Law and Education.
- Jiménez, R. (2004). *Ideología, Pensamiento y Educación. INMIGRACION, INTERCULTURALIDAD Y CURRÍCULO. LA EDUCACION EN UNA SOCIEDAD MULTICULTURAL*. Sevilla: publicaciones M.C.E.P. p.22-24.
- Jordán, J. A. (1992). *La educación multicultural*. Barcelona: CEAC.
- Malgesini, G y Giménez, C. (1997). *Guía de conceptos sobre migraciones, racismo e interculturalidad*. Madrid: La cueva del oso.
- Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (2002). Educación inclusiva. *Revista de educación*, 327, 11-29.
- Moriña Díez, A. (2004). *Teoría y práctica de la educación inclusiva*. Málaga: Ediciones Aljibe S.L.
- Organización Internacional para las Migraciones (IOM). World Migration 2008. Ginebra.
- Parrilla, A. (2002). Acerca del origen y sentido de la educación inclusiva. *Revista de Educación*, 327, 11-29.
- Pérez Gómez, A. I. (1998). *La cultura escolar en la sociedad neoliberal*. Madrid: Morata.
- Ramonet, I. (1997). *Un mundo sin rumbo. Crisis de fin de siglo*. Madrid: Termas de Debate.
- Richarte Vidal, I. y Díe Olmos, L. (2008). La mediación Intercultural y la puerta hacia otro mundo posible. *Documentación social*, 148, 133-156.
- Toboso Martín, M., Ferreira, M.A., Villa Fernández, N. y Gómez Esteban, C. (2012). Sobre la educación inclusiva en España: políticas y prácticas. *Revista sociológica de pensamiento crítico*, 6 (1), 279-296.
- UNESCO (1994). *Informe Final. Conferencia mundial sobre Necesidades Educativas Especiales: Acceso y Calidad*. Madrid: UNESCO y Ministerio de Educación y Ciencia.

REFERENCIAS NORMATIVAS

Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo. BOE núm. 238, de 4 de octubre de 1990. <http://www.boe.es/boe/dias/1990/10/04/pdfs/A28927-28942.pdf> (Consulta: 11 de mayo 2015)

Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. BOE núm. 106, de 4 de mayo de 2006. <https://www.boe.es/buscar/pdf/2006/BOE-A-2006-7899-consolidado.pdf> (Consulta: 29 de abril de 2015)

ORDEN ECI/3960/2007, de 19 de diciembre, por la que se establece el currículo y se regula la ordenación de la educación infantil. BOE núm. 5 de 5 de enero de 2008. <http://www.boe.es/boe/dias/2008/01/05/pdfs/A01016-01036.pdf> (Consulta: el 2 de mayo de 2015)

Orden *ECI/3854/2007*, del 27 de diciembre por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de Maestro en Educación Infantil. BOE núm. 312 de sábado 29 de diciembre de 2007. <http://www.boe.es/boe/dias/2007/12/29/pdfs/A53735-53738.pdf> (Consulta 9 de junio de 2015)

Orden ECI/734/2008, de 5 de marzo, de evaluación de Educación Infantil. BOE núm. 68 de 19 de marzo de 2008. <http://www.boe.es/boe/dias/2008/03/19/pdfs/A16431-16435.pdf> (Consulta 7 de mayo de 2015)

Real Decreto 51/2007, de 17 de mayo, por el que se regulan los derechos y deberes de los alumnos y la participación y los compromisos de las familias en el proceso educativo, y se establecen las normas de convivencia y disciplina en los Centros Educativos de Castilla y León. BOCyL núm. 99 de 23 de mayo de 2007. <file:///C:/Users/usuario/Downloads/Decreto%2051-2007.pdf> (Consulta 11 de mayo de 2015)

Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias. BOE núm. 260 de 30 de octubre de 2007. <http://www.feyts.uva.es/sites/default/files/MemoriaINFANTIL%28v4%29.pdf> (Consulta 14 de junio de 2015)

Real Decreto 122/2007 de 27 de diciembre por el que establece el currículo del segundo ciclo de la Educación Infantil en la comunidad de Castilla y León. BOCyL núm.1 de 2 de enero de 2008. <http://www.educa.jcyl.es/es/resumenbocyl/decreto-122-2007-27-12-establece-curriculo-segundo-ciclo-ed> (Consulta 20 de mayo de 2015)

FUENTES ELECTRÓNICAS

Aparicio, R y Tornos, A. (2009). Migraciones, diversidad cultural y teoría de la cultura. *Papers*, 94, 139-153. <http://ddd.uab.cat/pub/papers/02102862n94/02102862n94p139.pdf> (Consulta 22 de mayo de 2015)

Escarbajal Frutos, A. (2010). Pluriculturalidad, instituciones educativas y formación del profesorado. *REIFOP*, 13 (3), 95-103. [file:///C:/Users/usuario/Downloads/Dialnet-PluriculturalidadInstitucionesEducativasYFormacion-3307542%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/usuario/Downloads/Dialnet-PluriculturalidadInstitucionesEducativasYFormacion-3307542%20(1).pdf) (Consulta: 26 de abril de 2015)

Escudero, JM y Martínez, B. (2010). Educación inclusiva y cambio escolar. *Revista Iberoamericana de Educación*, 55, 85-105. <http://www.rieoei.org/rie55a03.pdf> (Consulta: 2 de junio)

Junta de Castilla y León. <http://www.educa.jcyl.es/es/temas/atencion-diversidad/planes-atencion-diversidad> (Consulta 17 de mayo de 2015)

- Plan Marco de Atención Educativa a la Diversidad para Castilla y León
- Plan de Atención al alumnado Extranjero y de Minorías

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. *Datos y cifras. Curso 2014/2015*. http://www.mecd.gob.es/dms/mecd/servicios-al-ciudadano-mecd/estadisticas/educacion/indicadores-publicaciones-sintesis/datos-cifras/Datos-y-Cifras-2013-2014-LR/Datos%20y%20Cifras%202013-2014_final.pdf (Consulta 24 de mayo de 2015)

Sáez Alonso, R. (2004). La educación intercultural. *Revista de educación*, 339, 859-881. <http://www.revistaeducacion.mec.es/re339/re339a37.pdf> (Consulta: 7 de junio de 2015)

Trujillo Sáez, F. (2005). En torno a la interculturalidad: reflexiones sobre cultura y comunicación para la didáctica de la lengua. *PORTA LINGUARUM*, 4, 23-39. http://www.ugr.es/~portalin/articulos/PL_numero4/trujillo.pdf (Consulta 4 de junio de 2015)

Anexos

ANEXO 1: ACTIVIDAD PREVIA Y MOTIVADORA



Foto 1: Decoramos nuestra bandera



Foto 2: Decoramos nuestra bandera

ANEXO 2: MARRUECOS



Foto 1: Mural de especias



Foto 2: Bandera y escudo



Foto 3: Nombres en árabe

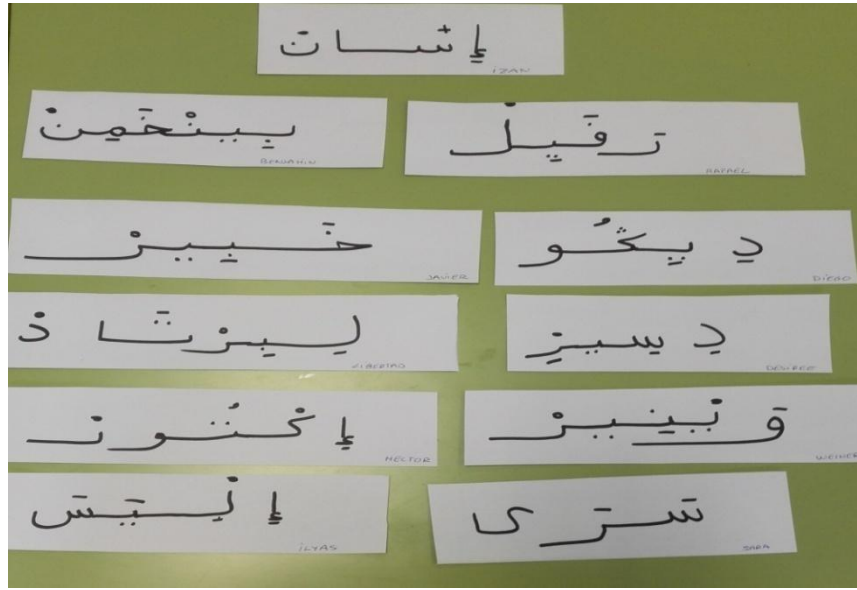


Foto 4: Nombres en árabe



Foto 5: Cus-Cus



Foto 6: Pan marroquí



Foto 7: Taller de arcilla



Foto 8: Taller de arcilla



Foto 9: Taller de arcilla

ANEXO 3: ECUADOR



Foto 1: Chola cuencana



Foto 2: Traje típico



Foto 3: Traje típico

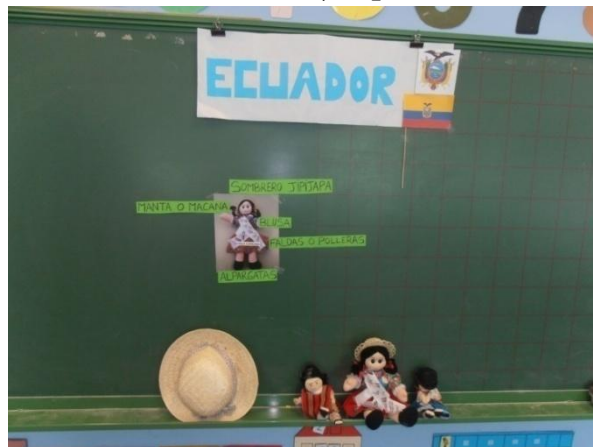


Foto 4: Muñeca y traje típico



Foto 5: Yapingachos



Foto 6: Taller de joyas



Foto 7: Taller de joyas

ANEXO 4: PUEBLO GITANO



Foto 1: Abuelo y madre gitanos



Foto 2: Elementos típicos



Foto 3: Costumbres y tradiciones



Foto 4: Almuerzo



Foto 5: Comidas típicas



Foto 6: Abanico de colores

ANEXO 5: PARAGUAY



Foto 1: Bandera, escudo y traje típico



Foto 2: Chipa



Foto 3: Mango



Foto 4: Almuerzo



Foto 5: Taller de muñecos



Foto 6: Bandera, escudo y traje

ANEXO 6: ESPAÑA



Foto 1: Bandera, escudo y traje típico



Foto 2: Desayuno mediterráneo

ANEXO 7: EXPOSICIÓN



Foto 1: Exposición



Foto 2: Exposición



Foto 3: Visita familiares

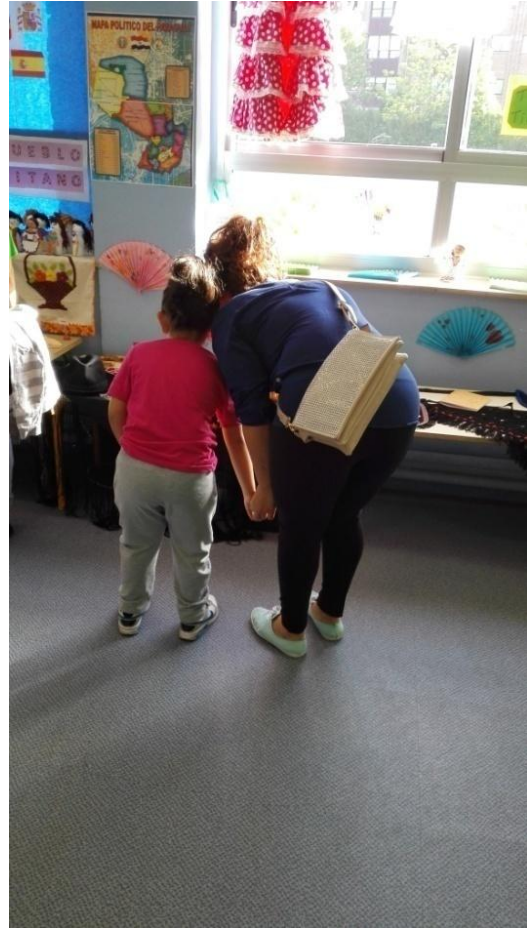


Foto 4: Visita familiares



Foto 5: Visita familiares



Foto 6: Visita familiares



Foto 7: Exposición



Foto 8: Exposición